

# LA ECONOMÍA DE GUERRA EN LA ZONA NACIONAL DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Guillermo G. CALLEJA LEAL  
Doctor en Geografía e Historia  
Profesor del Centro Europeo de Estudios Superiores

## INTRODUCCIÓN

**H**A pasado ya más de medio siglo desde el final de nuestra Guerra Civil (1936-1939) y aún puede observarse el gran vacío documental e informativo existente sobre diversos aspectos de la contienda, y eso a pesar de que la bibliografía sobre el tema sobrepasa con creces los quince mil títulos. El gran número de historiadores y de estudiantes universitarios que visitan los archivos nacionales y extranjeros, las publicaciones y el creciente número de lectores de todas las edades, son claros indicios del poderoso atractivo que ha venido ejerciendo en los últimos años todo lo relacionado con la Guerra Civil española.

Animados por este gran interés general, vamos a tratar aquí un aspecto muy importante de la Guerra Civil en cuanto a que determinó en gran parte su desarrollo y su desenlace. Dicho aspecto, no suficientemente conocido, es el que queda expresado en el título: «*La economía de guerra en la zona nacional durante la Guerra Civil española*». Se intentará hacer un análisis y ofrecer una explicación del volumen de la ayuda y la cantidad de material bélico que los sublevados recibieron a crédito de las potencias del Eje; como también, el volumen de la ayuda y los suministros proporcionados por las potencias democráticas occidentales. Como veremos, el Comité de No Intervención fue una farsa y todo parece indicar que, sin la ayuda exterior, ni los nacionalistas ni sus oponentes republicanos hubieran podido mantener la lucha mucho tiempo.

A lo largo de este estudio, siempre que sea posible, se citarán los tipos de cambio en dólares y libras esterlinas que corresponden al cuadro 1:

Cuadro 1  
TIPOS DE CAMBIO

Moneda	EE.UU.	Moneda	Gran Bretaña
1 libra esterlina	4,90 \$	1 libra esterlina	21,6 francos suizos
1 reichmark	0,40 \$	1 libra esterlina	12,3 reichmarks
1 lira	0,052 \$	1 libra esterlina	8,95 florines holandeses
1 franco suizo	0,22 \$	1 libra esterlina	100 escudos
		1 libra esterlina	29 francos belgas
		1 libra esterlina	77 cambio no oficial de la peseta republicana

Fuente: *Statistical Abstract of the United States*, 1939; p. 288.

Fuente: *London Times*, 1 julio 1938; p. 22.

De no decirse expresamente otra cosa, la peseta nacional seguía este tipo de cambio: 50 pesetas = 1 libra; 1 peseta = 10 centavos de dólar.

El cambio oficial español era de 42,5 pesetas = 1 libra; 8,5 pesetas = 1 dólar (*ABC*, Sevilla, 25 agosto 1936), cotización que sobrevaloraba la peseta nacional.

### APORTACIONES ECONÓMICAS AL ALZAMIENTO ANTERIORES AL MES DE JULIO DE 1936

La sublevación militar que se gestaba antes del mes de julio de 1936 tenía sus raíces en los distintos grupos de presión que, en realidad, estuvieron desconectados entre sí hasta que el general don Emilio Mola coordinó sus principales y primitivos engranajes, que precisamente no eran económicos. Sin embargo, es innegable que los antecedentes de previsión económica pudieron ser posteriormente utilizados.

#### *Ausencia de fondos de los conspiradores militares*

Debido a la descoordinación manifiesta que había, los conspiradores carecían de fondos dedicados a sufragar los necesarios desembolsos que ocasionaba la preparación del Alzamiento. Por aquel entonces, cada cual pagaba de su bolsillo, desinteresadamente, sus propios desplazamientos y otros gastos. También se daba el caso de algunas entregas esporádicas por parte de algún confabulado en situación económica más desahogada, aunque, por lo general, solían tratarse de pequeñas sumas. Un magnífico ejemplo lo tenemos en una «nota de gastos» del general Mola en la que justifica los gastos realizados con las dos mil pesetas que le hizo entrega el capitán Barrera<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> VILA-SAN-JUAN, José Luis: *Así fue? Enigmas de la guerra civil española*. Barcelona, 1971; p. 28.

Comida en Irurzun (entrevista con el general Queipo) .....	56,40
Viaje a Madrid y Barcelona (comandante Fernández Cordón) .....	235,40
Viaje a La Coruña (comandante González Salón) .....	350,00
- Merienda en Irurzun (el día de la conferencia con el general González Carrasco) .....	11,60
Doscientos sellos de 0,30 .....	60,00
Papel y sobres .....	13,55
Comida en el restaurante Iruña de Pamplona (General, comandante F. Cordón y coronel Martínez Zaldívar) .....	22,50
Viaje a Logroño (entrevista del General con el coronel Ortiz de Zárate) .	97,50
Viaje a Zaragoza (comandante F. Cordón y capitán Vizcaíno) .....	46,90
Viaje a La Coruña (capitán Vizcaíno) .....	130,30
Viajes a Logroño y Bilbao (capitanes Vicario y Moscoso) .....	395,00
Viajes a Bilbao (capitán Díez de la Lastra) .....	73,00
Gasolina .....	217,10
Total gastado .....	1.709,25

Esta curiosa «nota de gastos» presentada por el general don Emilio Mola (en la que, por supuesto, no figuran dietas) refleja perfectamente la falta de fondos especiales de los militares conspiradores contra el Gobierno constituido de la República. Puede observarse que, aun teniéndose en cuenta los precios de entonces, la austeridad de la nota es muy significativa. Sin embargo, sin que estos militares confabulados lo supieran, ya por aquellas fechas previas al Alzamiento, disponían de fondos para iniciar la sublevación.

#### *Mussolini y el T.Y.R.E. (1934)*

El 31 de marzo de 1934, una representación del T.Y.R.E. (Tradición y Renovación Española<sup>2</sup>) visitó a Benito Mussolini en Roma. Dicha delegación la formaban: Don Antonio Goicoechea y el general Barrera, por Renovación Española, y don Rafael Olozábal y don Antonio Lizarra, por los tradicionalistas (carlistas).

A pesar de que esta representación del T.Y.R.E. ofreció una evidente impresión de desacuerdo en cuanto a las finalidades que alfonsinos y carlistas perseguían con la conspiración, consiguió del Duce la cantidad de un millón quinientas mil pesetas y la promesa de un importante envío de armas (veinte mil fusiles, veinte mil granadas de mano y doscientas ame-

<sup>2</sup> Tradición y Renovación Española (T.Y.R.E.) era un grupo político enemigo de la República. Representaba la unión de los monárquicos españoles al aglutinar a carlistas y alfonsinos.

tralladoras), «con el fin de derribar el régimen y reemplazarlo por una Regencia que preparase la restauración completa de la Monarquía»<sup>3</sup>. Las armas no fueron entregadas entonces, ya que la Guerra Civil no estallaría hasta dos años después, pero el dinero fue entregado en metálico y en el acto. Después, ocurrió que la sublevación no fue contra el régimen republicano sino contra el Gobierno del Frente Popular<sup>4</sup>.

### *Mussolini y la Falange*

En 1970, el periodista francés Max Gallo dio a conocer unos documentos cuya veracidad no es irrefutable, como sí lo es en el caso del mencionado apoyo del Duce al T.Y.R.E. Según estos documentos presentados por Max Gallo<sup>5</sup> y que proceden de la correspondencia entre Celso Luciano (alto funcionario del Ministerio de Prensa y Propaganda de Roma) y el commendatore Amadeo «Lanvoni», cónsul italiano en París<sup>6</sup>, el Partido Fascista Italiano estuvo abonando importantes cantidades monetarias a José Antonio Primo de Rivera, por lo menos desde julio de 1935. Dicho apoyo financiero de Mussolini a Falange Española tenía como objeto contribuir a la caída del régimen republicano español.

Se sabía que José Antonio estuvo en Roma y que se entrevistó con el Duce, por quien sentía una gran admiración, pero se desconocía por completo la posible ayuda financiera que recibió su partido político antes de estallar la Guerra Civil. De la documentación estudiada por Max Gallo y los albaranes correspondientes, se deduce que José Antonio recibió a través de la embajada de Italia en París la cantidad de cincuenta mil liras mensuales para la Falange<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> En julio de 1936, dos años después y ya iniciada la sublevación, Hitler pudo percatarse también del desacuerdo existente entre los sublevados cuando, al mismo tiempo y por conductos diferentes, representantes del general Mola por un lado y los del general Franco por otro, fueron a pedirle ayuda.

<sup>4</sup> El apoyo prestado por Mussolini al T.Y.R.E., el 31 de marzo de 1934, fue confirmado posteriormente no sólo por sus protagonistas, sino también por la documentación capturada por los aliados a Italia tras ser derrotada en la Segunda Guerra Mundial.

<sup>5</sup> GALLO, Max: *Cinquième Colonne*, 1930-1940. París, 1970; pp. 127-131.

<sup>6</sup> «Lanvoni» es el seudónimo empleado por Max Gallo al citar al cónsul italiano.

<sup>7</sup> Max Gallo dice: «33.000 de nuestros francos de 1970», y  $33.000 \times 12,50$  (valor en ptas. de 1 Fr.) = 412.000 ptas. de 1970. Max Gallo no sólo no exagera, sino que «se queda corto» en sus cálculos.

Según la Agenda de Deusto, el coste de vida 1935 (relación 1955 = 100) = 16,5; y el coste de vida 1968 (misma relación) = 244,9. Es decir, la relación de ptas. 1968 / ptas. 1935 = 14,8. Si 1 lira 1936 = 0,65 ptas. 1936, tenemos:  $50.000 \times 0,65 \times 14,8 = 481.000$  ptas. 1968.

Estos datos se remontan al mes de julio de 1935; pero, cuando se desencadena la guerra de Abisinia, en diciembre del mismo año, la dotación italiana a la Falange se reduce a la mitad: veinticinco mil liras mensuales.

Al producirse la detención de José Antonio, el 15 de marzo de 1936, «Lanvoni» escribe a Roma: «*No he querido pagar su asignación a uno de sus hombres por razones de elemental prudencia. Y, de todas formas, siempre hay tiempo para pagar*». El que «Lanvoni» no entregara la ayuda financiera del Partido Fascista Italiano a la Falange *por razones de elemental prudencia* al no poderla percibir José Antonio por encontrarse en la cárcel, es algo que nos parece sorprendente. También lo es el que, al anunciarse oficialmente que José Antonio había sido condenado a muerte, «Lanvoni» remita la cantidad acumulada a Italia, preguntando previamente si debía de enviar el dinero en liras o en libras esterlinas<sup>8</sup>.

Max Gallo aporta fotocopias de documentos italianos en los que se citan cantidades para abonar a José Antonio Primo de Rivera y de comunicados del cónsul a sus jefes en los que informa haber enviado el dinero a Roma, así como reseñas de comunicados entre «Lanvoni» y altos jefes del fascismo italiano (incluidos el Duce, Ciano y Alfieri); sin embargo, a pesar de todo, Max Gallo no aporta ningún *recibo* ni documento alguno en el que figure la firma de José Antonio.

Pensamos que la investigación de Max Gallo fue seria, rigurosa y no se trató de un *montaje* hecho por él. Algunos podrían pensar que el cónsul «Lanvoni» fue un estafador al no entregar la ayuda mensual destinada a la Falange; sin embargo, su actitud correspondió a la de un funcionario honrado al devolver el dinero a Roma. Con todo, creemos que estas supuestas ayudas mensuales del Partido Fascista Italiano a Falange Española para contribuir a la caída del régimen republicano español son muy sorprendentes, aunque, por supuesto, no son irrefutables como en el caso de la ayuda de Mussolini al T.Y.R.E. en 1934<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Durante el encarcelamiento de José Antonio, «Lanvoni» convirtió la creciente cantidad acumulada en libras esterlinas en la eventualidad de una posible devaluación del franco.

<sup>9</sup> Rafael Sánchez Losada, distinguido notario y político cubano, fue *camisa vieja* (carnet de Falange nº 18), amigo íntimo de José Antonio y de Dionisio Ridruejo, y locutor de Radio Falange en La Habana durante la Guerra Civil española. Residente en Caracas hasta su muerte (noviembre 1978), nos concedió una entrevista en su último viaje a Madrid (mismo año), en la que nos aseguró tener conocimiento de que José Antonio recibía dinero italiano para el Partido a través del cónsul Encargado de Negocios de la Embajada de Italia en París durante 1935 y principios de 1936. También declaró que desconocía el importe de la ayuda económica. Este testimonio oral coincide bastante con la información de Max Gallo; no obstante, harían falta fuentes documentales que lo confirmen.

*Gil Robles y el fondo electoral de la C.E.D.A.*

Otro episodio poco divulgado sobre las aportaciones económicas a la sublevación, antes de iniciarse, es el de la entrega de quinientas mil pesetas por don José María Gil Robles, líder de la C.E.D.A., al general Mola. Esta vez se trata de dinero español procedente del fondo electoral de la C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas) y no del tan generoso dinero del fascismo italiano. Así lo explica don José María Gil Robles en sus importantes memorias:

*«Varias personas se acercaron a mí, poco tiempo antes del Alzamiento, pidiéndome una parte del fondo electoral de la C.E.D.A. para ayudar económicamente al general Mola en caso de que tuviera que huir al extranjero. En los primeros días de julio la petición se me hizo por los señores don Francisco Herrera Oria y don Carlos de Salamanca, para impedir que, por falta de recursos adecuados, fracasara lo que ya estaba decidido y era inminente. Se me planteó con ello un grave problema de conciencia. Si los donativos que habían nutrido el fondo electoral del partido no habían sido hechos para otros fines que los electorales, fue porque en aquellos momentos la contienda estaba planteada en el terreno legal. Tenía la seguridad de que si hubieran podido ser consultados acerca del empleo de los fondos, en las nuevas circunstancias, casi todos los donantes habrían exigido incluso que se aplicaran a lo que, por desgracia, era ya el único medio de impedir el triunfo de la anarquía.*

*Accedí, pues, y di orden a don Antonio Escudero, presidente de la comisión financiera del partido, que entregara quinientas mil pesetas a don Carlos de Salamanca.*

*Supe, después, que el general Mola no había pedido ese dinero y que, cuando lo recibió de manos de los señores Herrera y Salamanca, lo ingresó en una cuenta a nombre del capitán Barrera. Cuando más tarde escribí a Mola para aclarar el asunto, el General, cuya exquisita probidad era bien conocida, me dio una cumplida explicación de lo ocurrido, en carta 1 de enero de 1937, y puso a mi disposición el saldo resultante después de deducir de las quinientas mil pesetas las pequeñas sumas de las que había dispuesto, y que no llegaban a cinco mil pesetas. Como es natural, me negué a aceptar la devolución cuando tantas miserias y dolores había que remediar en España, y sobre*

*todo cuando la C.E.D.A. no tenía existencia legal por haberse decretado la disolución de todos los partidos políticos»<sup>10</sup>.*

### *Juan March*

La Comisión de Responsabilidades de las Cortes de la República había encarcelado al multimillonario don Juan March por supuestos delitos monetarios. En noviembre de 1933, don Juan March escapa del penal de Alcalá «por la puerta grande», abierta por el propio oficial que la custodiaba, quien no sólo le acompañó hasta la misma frontera, sino que alegó además «que lo hizo convencido de la inocencia del prisionero»<sup>11</sup>. Don Juan March aportó ayuda económica para la preparación del Alzamiento<sup>12</sup>, movido tanto por sus convicciones políticas, que eran contrarias al Frente Popular, como por su lógica oposición a las nacionalizaciones y a los triunfos proletarios, tan opuestos a sus intereses y a su posición en el mundo financiero y de la banca<sup>13</sup>.

Aunque la dirección del Alzamiento la llevaba el general Mola y la presidencia la ostentaba el general Sanjurjo en Marruecos, el general Yagüe sólo aceptaba la jefatura del general Franco. De ahí que éste propusiera a Mola, como hecho consumado, el envío de una avioneta extranjera en la que Franco pudiera trasladarse de Canarias a Marruecos y ponerse allí al frente de la sublevación. Don Juan March fue quien puso el dinero para la realización de esta operación.

Fue en el transcurso de una conversación entre don Juan March y don Francisco Herrera Oria en Biarritz cuando el multimillonario mallorquín se brindó para financiar el viaje del general Franco. La organización co-

<sup>10</sup> GIL ROBLES, José María: *No fue posible la paz*. Barcelona, 1968, p. 798.

<sup>11</sup> Juan March y Ordinas (1880-1962), mallorquín, dotado de una visión y una capacidad extraordinarias para los negocios, logró hacer una gran fortuna en poco tiempo, consolidando la razón familiar March Hermanos, aún en plena juventud. Con todo, los orígenes de su inmensa fortuna no son bien conocidos, e incluso algunas de sus «jugadas» financieras, ya en la cumbre del mundo bancario y comercial, dieron lugar a rumores y a divergencias de opiniones.

<sup>12</sup> Su ayuda financiera desde los primeros momentos del Alzamiento fue otra de sus «jugadas» maestras, ya que, tras la contienda, disfrutó de una gran protección «oficiosa», aumentando extraordinariamente su poderío financiero y su influencia. Creó también varias instituciones benéficas muy importantes, entre las que resalta la magnífica Fundación Juan March, institución cultural establecida en 1955 y dotada con dos mil millones de pesetas.

<sup>13</sup> Es muy probable que, además de sus convicciones políticas, don Juan March estuviera resentido contra la República que le había encarcelado, pero, en tal caso, no lo estaría contra el gobierno salido de las urnas en 1936 como se ha venido siempre diciendo, ya que el gobierno del Frente Popular era muy diferente al de 1931.

rió a cargo del marqués de Luca de Tena, desde Madrid, en contacto con su corresponsal de *ABC* don Luis Antonio Bolín y el ingeniero don Juan de la Cierva, en Londres. Don Juan de la Cierva y Codorníu, inventor del autogiro e hijo del ministro monárquico del mismo nombre, fue el encargado de adquirir en Inglaterra el *Dragon Rapide*, que el piloto británico, capitán Cecil W. H. Beeb, junto con don Luis Bolín, debían de poner a disposición del general Franco. Así pues, la operación de trasladar a Franco de Canarias al Marruecos español fue financiada por don Juan March, participando además Douglas Jerrol en las gestiones para la adquisición del *Dragon Rapide*<sup>14</sup>.

### APOYO FINANCIERO ESPAÑOL A LA SUBLEVACIÓN EN SUS COMIENZOS

Una vez producido el Alzamiento, la primera ayuda inmediata con que contaron los sublevados, en el plano económico, provino de los propios financieros españoles.

El sentimiento regionalista catalán había sido encauzado por don Francisco Cambó y Batlle<sup>15</sup>, en contraposición al separatismo de don Francesc Macià y don Lluís Companys i Jover. Fueron muchos los catalanes que dudaron sobre cuál de las dos tendencias era mejor para Cataluña; sin embargo, el 19 de julio de 1936 marcó con claridad la diferencia de posiciones: los separatistas, al igual que los nacionalistas vascos, apoyaron al gobierno de la República, mientras que los regionalistas lo hacían con la sublevación. En aquellos agitados días del mes de julio, Cambó se hallaba en un cruce por el Adriático y, aunque permanecía casi retirado de la política activa, estaba al corriente de los acontecimientos que se avicinaban.

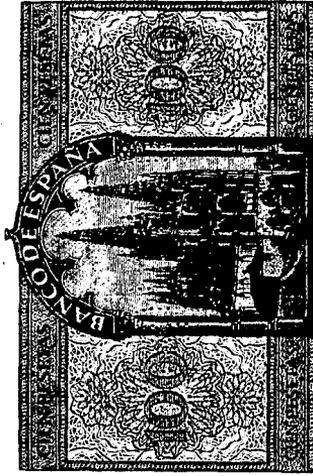
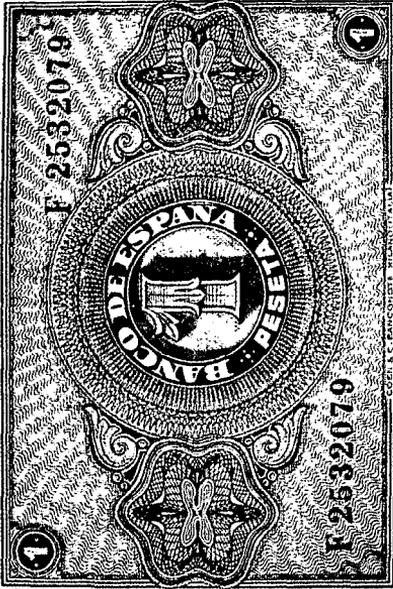
El jefe de la minoría de la «Lliga Catalana» era, entonces, don Juan

---

<sup>14</sup> Douglas Jerrol pertenecía a un grupo anglo-español que desde 1933 había realizado diversos movimientos desde Inglaterra para contrarrestar el rumbo izquierdista de la República española. Douglas Jerrol explica sus actividades contra la República y sus gestiones para la obtención del *Dragon Rapide* en un interesante libro que escribió titulado *Georgian adventure* (Londres, 1955).

El ingeniero e inventor don Juan de la Cierva murió poco después en accidente de aviación. Tuvo lugar en el aeródromo de Croydon (Londres) —viajaba de pasajero— cuando se trasladaba a Amsterdam en un servicio diplomático-financiero a favor de la causa nacionalista.

<sup>15</sup> Don Francisco Cambó y Batlle (1876-1947). Político y hacendista catalán. Fue el jefe del partido regionalista catalán y partidario de la autonomía política de Cataluña. Ministro de Fomento (1918) y de Hacienda (1921).



100  
PESETAS  
100  
PESETAS



T676971  
100



Una y cien pesetas bando nacional.

Ventosa i Calvell, que había sido nombrado ministro de Finanzas en el último gobierno de la Monarquía, el del almirante don Juan Bautista Aznar (febrero de 1931). Hombre totalmente adicto a Cambó y fiel continuador de la política trazada por su gran amigo y correligionario desde el periódico *La Veu de Catalunya*.

El 15 de julio de 1936, don Juan Ventosa i Calvell pronunció desde su escaño de diputado en el Congreso su famoso discurso en la sesión de la Diputación Permanente de aquel día, acusando con toda claridad al Gobierno del asesinato de don José Calvo Sotelo, que tuvo lugar el día 13, dos días antes.

Don Juan Ventosa, consciente de que la muerte de Calvo Sotelo precipitaría los acontecimientos, envió a su mujer y a su hija a un pueblo francés situado junto a la frontera llamado Font-Romeu. Él, por su parte, no creyó oportuno abandonar España por su condición de jefe de la minoría catalanista de derechas, por lo que se refugió en casa de un pariente suyo.

Ocho días después del fracaso del Alzamiento en Barcelona, don Juan Ventosa logró salir hacia Marsella con sus hijos Mariano y Juan María, por mediación del cónsul francés. De allí partieron a Font-Romeu<sup>16</sup> para reunirse toda la familia, a excepción de uno de sus hijos llamado Ignacio, que se encontraba entonces trabajando en Bruselas. Inmediatamente después, marchó al encuentro de Cambó para informarle con todo detalle del fallido Alzamiento en Barcelona y de sus propias tribulaciones vividas. En París, ambos convinieron en que el mayor apoyo que podrían prestar a la causa nacional era precisamente en lo económico: conseguir créditos en el extranjero e incorporar su gran prestigio en el mundo financiero internacional a favor de los sublevados.

Con esta idea, don Juan Ventosa se trasladó a Bruselas, donde tenía uno de los centros de sus sociedades: S.O.F.I.N.A. Allí estaba su hijo don Ignacio trabajando como ingeniero. En su piso, que estaba en la Chaussée de Charleroi, se reunieron las siguientes personas: el teniente coronel Barroso; Mr. Lawton, gerente de Riegos y Fuerzas del Ebro; un empleado de S.O.F.I.N.A.; don Juan Ventosa y don Ignacio Ventosa. De aquella importante reunión surgió el plan de aportar una inmediata y cuantiosa donación como contribución al Movimiento Nacional. Dicha cantidad se conseguiría a través de diversas personas y sociedades facilitadas por el grupo

---

<sup>16</sup> Mariano Ventosa i Despujol marchó de Font-Romeu y pasó a la zona nacional (Pamplona). Se incorporó a la Legión como oficial de complemento que era y fue el primer oficial que entró en el famoso Frente de San Marcial, de Irún. Combatió durante toda la guerra y acabó la misma con el empleo de capitán.

S.O.F.I.N.A., y don Ignacio Ventosa se encargaría de llevar personalmente el dinero de Bruselas a París para ingresarlo en una cuenta bancaria especialmente destinada para la España Nacional<sup>17</sup>.

Una vez que don Ignacio Ventosa realizó su misión, a mediados de agosto, decidió incorporarse al Alzamiento regresando a España por Danchirenea (Irún no había sido tomado). Se alistó como soldado<sup>18</sup> y un día recibió la orden de presentarse al general don Fidel Dávila.

Ignacio Ventosa.—*A la orden de Vucencia, mi general.*

Fidel Dávila.—*¿Tiene Ud. sistema o medios de comunicarse rápidamente con su padre?*

Ignacio Ventosa.—*Sí, mi general.*

Fidel Dávila.—*Pues transmítale Ud., con la máxima brevedad, que el general Franco desea verle a la mayor brevedad*<sup>19</sup>.

Tres días después, don Juan Ventosa i Calvell se entrevistaba en Burgos con el general don Fidel Dávila y después lo haría con el general don Francisco Franco. Mientras don Ignacio Ventosa volvía al frente, su padre quedaba encargado de las relaciones exteriores, poniéndose en contacto con personas e instituciones que pudieran prestar cualquier clase de ayuda moral, política y económica; así como también, de la asesoría financiera exterior<sup>20</sup>.

De este modo, hombres de negocios como don Francisco Cambó, don Juan Ventosa i Calvell, don Miguel Mateu, don Juan March y otros, patrocinaron el crédito de los nacionales en los inicios de la sublevación.

## REORGANIZACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA EN BURGOS

### *El Banco de España en Burgos*

Al constituirse la Junta de Defensa Nacional en Burgos, se fueron reuniendo todos los elementos propios de una «capital de Estado». Naturalmente, se trataba de una capital de guerra que aún no estaba reconocida

<sup>17</sup> VILA-SAN-JUAN, José Luis: *Op. cit.*, pp. 288-289. Toda esta importante información fue facilitada por Ignacio Ventosa al historiador José Luis Vila-San-Juan, en la entrevista que le concedió el 12 de agosto de 1970 en la finca «Ses Falugueres» de Ignacio Ventosa en Aiguablava, en la Costa Brava.

<sup>18</sup> Más tarde, Ignacio Ventosa i Despujol hizo el curso de alférez provisional. Acabó la guerra con el empleo de teniente.

<sup>19</sup> VILA-SAN-JUAN, José Luis: *Op. cit.*, p. 288.

<sup>20</sup> Los tres hijos varones de Juan Ventosa i Calvell estuvieron toda la guerra en el frente, excepto el menor, Juan María, que se incorporó voluntario al Tercio Cristo Rey de requetés a los 18 años y no la terminó. Murió combatiendo el 22 de junio de 1937, a los 19 años, en el frente de Madrid, en la Casa de Campo.

por la mayoría de las naciones, por lo que, lógicamente faltaban, por ejemplo, las embajadas.

El 24 de septiembre de 1936 se reunió en Burgos el primer Consejo del Banco de España «nacional». Lo presidía don Pedro Pan (subgobernador) y asistieron los consejeros (señores Urquijo, Aritio, Martos, De Céspedes y Rivera) como representantes de los accionistas.

Don Juan Sardá, catedrático de Economía Política y autor del capítulo correspondiente al período 1931-1962 de la obra *El Banco de España*, publicada por el propio Banco de España, refiere lo siguiente:

*«La primera labor de este Consejo fue la de unificar la política de las sucursales de las ciudades de la zona ocupada, hacer recuento de las existencias en las cajas de las mismas y tomar decisiones para el futuro suministro de billetes. Al propio tiempo, el mismo Consejo se dirigió a la mayoría de los Bancos extranjeros con quienes mantenía relación el Banco de España para comunicarles que no reconocía las salidas de oro del Banco de Madrid.*

*Uno de los principales agentes del Banco en las gestiones fue el ex ministro señor Ventosa»<sup>21</sup>.*

La organización del Banco de España en Burgos y sus consecuentes sucursales se fue haciendo con carácter de provisionalidad, ya que se esperaba la rápida toma de Madrid. Sin embargo, al comprobarse que la guerra tenía carácter de larga duración, se estructuró totalmente una nueva administración. Don Antonio Goicoechea fue designado gobernador<sup>22</sup>, se produjeron diversos ceses y nuevos nombramientos, y se reconstituyó la representación del Estado con don José Larraz, don Ángel Gutiérrez y don Eduardo Aunós.

Asimismo, el 18 de diciembre de 1938, se celebró una junta general extraordinaria de accionistas en Santander, a la que concurrió la representación de ciento cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y tres acciones. Allí se confirmaron, por unanimidad, los acuerdos tomados: la aprobación de las acciones judiciales y las gestiones que habían venido realizando los agentes del Banco en el extranjero.

Aparte de este tipo de reclamaciones en el extranjero, el Banco de España quedó excluido de las operaciones en el exterior, ya que se encarga-

---

<sup>21</sup> Varios autores: *El Banco de España*. Madrid, 1970, p. 437. Juan Sardá se refiere a Juan Ventosa i Calvell, anteriormente mencionado.

<sup>22</sup> Antonio Goicoechea, que perteneció a Renovación Española, estuvo en la representación del T.Y.R.E. que visitó a Mussolini el 31 de marzo de 1934, tal como se ha reseñado anteriormente.

ron a un Comité de Moneda Extranjera, cuyo sucesor (desde Ley 25 de agosto de 1939) fue el Instituto Español de Moneda Extranjera.

### *Nace la peseta «nacional»*

En noviembre de 1936 se produjo la estabilización del frente de Madrid y se inició la salida al extranjero del oro restante de Madrid y Valencia, ciudad esta última a la que se había trasladado el Gobierno de la República.

Ante estos hechos, tuvo que hacerse la urgente separación del sistema monetario de la zona nacional con respecto al del enemigo de la zona republicana. Con este fin, un decreto de la Junta de Defensa Nacional de 12 de noviembre de 1936 aprobó una declaración del Banco de España de no reconocer la validez de todos los billetes puestos en circulación en la zona republicana con posterioridad al 18 de julio de 1936. Dicho decreto también estableció la obligación de que todos los billetes anteriores a dicha fecha deberían ser presentados al Banco de España en Burgos o a sus sucursales para ser estampillados.

Así, con la puesta en circulación de los nuevos billetes, quedó establecido en la zona nacional una circulación monetaria completamente separada de la circulación monetaria de la zona republicana. Es decir, se establece la separación total de la peseta «nacional» y la peseta «roja». El cambio, poco a poco, sufrirá un enorme desfase en contra de la peseta republicana, lo cual fue un factor más, favorable a la financiación del bando nacional.

En el cuadro 2 puede observarse cómo la depreciación de la peseta republicana es continua y cada vez mayor a lo largo de la contienda.

Cuadro 2

#### DEPRECIACIÓN DE LA PESETA REPUBLICANA

Períodos:	Valor de la peseta republicana en relación con la peseta nacional %
19 de julio de 1936 a 31 de octubre de 1936 .....	90
1 de noviembre de 1936 a 28 de febrero de 1937 .....	80
1 de marzo de 1937 a 30 de junio de 1937 .....	65
1 de julio de 1937 a 31 de diciembre de 1937 .....	40
1 de enero de 1938 a 30 de junio de 1938 .....	20
1 de julio de 1938 a 31 de diciembre de 1938 .....	10
1 de enero de 1939 a 31 de marzo de 1939 .....	5

Esto quiere decir que por cada cien pesetas ingresadas durante la Guerra Civil en los bancos de la España republicana, por ejemplo, en el período de 19 de julio de 1936 a 31 de octubre del mismo año, se concedía, según la ley, el derecho de reconocimiento de la cuenta de noventa pesetas nacionales, que podían ser utilizadas libremente por los interesados; pero si los ingresos fueron en el último período, es decir, en el año 1939, por cada cien pesetas republicanas sólo se reconocían cinco pesetas nacionales.

El Gobierno de la República, por decreto de 29 de abril de 1938, autorizó a «su» Banco de España (ya se había constituido el otro Banco de España en Burgos), a poner en circulación billetes por encima de la cantidad prevista por la Ley de Ordenación Bancaria. Tal como señala José Luis Vila-San-Juan<sup>23</sup>, la legalidad, ante todo, pero «*con una gruesa y opaca venda sobre los ojos oficiales, pues los Ayuntamientos —no sólo los de las grandes ciudades, sino hasta los de los pequeños pueblos y comités— tienen ya cansadas las máquinas de imprimir moneda*»<sup>24</sup>.

El establecimiento de una unidad monetaria independiente para la España nacional, supuso la necesidad indispensable de medidas legales que permitieran el mantenimiento del comercio exterior, mucho más necesario en tiempo de guerra al experimentarse grandes aumentos de las importaciones derivados por las necesidades bélicas. De este modo, a través de diversas disposiciones, se consiguió la obtención de un cierto volumen de divisas, que unidas a las procedentes del cobro de las exportaciones, permitieron hacer frente al pago de las importaciones más acuciantes en relación con las urgencias bélicas, especialmente, el suministro de petróleo y material militar.

## LA HACIENDA NACIONAL. PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN

### *Intensificación de los procedimientos tradicionales*

En agosto de 1936, las provincias de la zona nacional suministraban a la Hacienda de la anteguerra el 30% de sus ingresos, mientras que las provincias de la zona republicana aportaban el 70% restante.

<sup>23</sup> VILA-SAN-JUAN, José Luis: *Op. cit.*, p. 298.

<sup>24</sup> El general Gonzalo Queipo de Llano, en una de sus famosas charlas radiofónicas, anunció que iba a bombardear Barcelona con billetes «rojos». Al final, el general rebelde no lo hizo. Se dijo entonces que había desistido de su empeño, quizás al no saber exactamente qué papel moneda era el más cotizado: el de Barcelona, el de Reus, el de Tarrasa, el de Solsona, el de Granollers o el de Sabadell.

Tanto en una zona como en la otra, se acudía al Banco de España para cubrir los gastos bélicos, lo cual representó una intensificación del procedimiento que normalmente había seguido la Hacienda desde muchos años antes. En efecto, en ambas zonas contendientes, no se ensayaron nuevos procedimientos de técnica hacendística más depurada, como, por ejemplo: la leva sobre el capital y la emisión de Deuda Pública. Por ello, don Pedro Voltes Bou afirma que, en ambas zonas, «*fue la inflación la que costó la guerra*»<sup>25</sup>.

Dentro de este marco general pueden enumerarse los siguientes sistemas de financiación que fueron empleados en la zona nacional:

- El aplazamiento por parte del Estado de los pagos de intereses de la Deuda y del 60% del valor de los suministros de guerra.
- La reducción de los gastos superfluos del Estado.
- La creación de nuevos impuestos. Por ejemplo: impuestos sobre beneficios extraordinarios, subsidio del combatiente, plato único, tributo de un día por semana sobre los sueldos de los funcionarios, etc.

Sin embargo, como con todos estos medios sólo se logró alcanzar el 30% de los gastos, el resto tuvo que provenir de medidas monetarias internas y de la ayuda recibida en el extranjero. Entre las principales destaca el anticipo de nueve mil millones de pesetas al Estado por parte de la sede de Burgos del Banco de España.

### *Disposiciones legales sobre Moneda y Banca*

Las primeras disposiciones legales sobre Moneda y Banca se dictaron a los pocos días del Alzamiento Nacional y expresan la prohibición de mover los fondos o valores de cualquier clase confiados a la custodia de los bancos, sin autorización de la Junta de Defensa Nacional. Pocos días después, se prohibió extraer cantidades de las cuentas corrientes por un valor superior a dos mil pesetas al mes, y aun en este caso era también necesaria la autorización de las autoridades militares sublevadas. De dieciocho cuentas de ahorro se permitía disponer hasta un máximo de dos mil pesetas al mes, aunque podían extraerse cantidades mayores para atenciones fijas, por ejemplo: salarios de obreros, compra de material, etc.; pero, siempre que previamente se presentaran los justificantes correspondientes.

---

<sup>25</sup> VOLTES BOU, Pedro: «Aspectos económicos de la guerra española», en *Historia y Vida*, nº 65, año VI, Barcelona, agosto 1973, p. 20.

Conviene señalar que todas estas prohibiciones se referían a las cuentas corrientes y depósitos en general que ya existían en bancos y cajas de ahorro antes del 18 de julio de 1936; no obstante, las cantidades ingresadas con posterioridad a dicha fecha, sí podían utilizarse libremente y sin limitación alguna.

### *Las incautaciones*

Otras fuentes importantes de ingresos al Erario se obtuvieron a través de disposiciones extraordinarias referentes a las incautaciones.

En el bando de 28 de julio de 1936, la Junta de Defensa Nacional declaró el estado de guerra, disponiendo la incautación de todos los vehículos y medios de comunicación de cualquier tipo. Luego, por decreto de 27 de agosto, se autorizó la incautación de los minerales de todas las clases y sus derivados, así como de todos los productos procedentes de las transformaciones industriales de los mismos. Como aplicación de este decreto, se dio otro al día siguiente, por el que se autorizó la incautación de los minerales y derivados procedentes de las minas de Riotinto (Huelva).

Por Decreto de 13 de septiembre de 1936, esta política de incautaciones emprendida por la Junta de Defensa Nacional se extendió a todos los bienes muebles e inmuebles de todos los partidos y agrupaciones políticas, sindicales o sociales, que habían constituido el Frente Popular o que se habían puesto al Movimiento Nacional.

### *Donaciones y otros recursos empleados*

Además de las fuentes de recaudación reseñadas en este tipo de economía de guerra, deben de añadirse, en primer lugar, las grandes sumas entregadas voluntariamente por españoles acaudalados, muchos de los cuales, desde el establecimiento de la República, habían colocado sus capitales en el extranjero depositándolos en bancos franceses, suizos, ingleses y holandeses.

A principios de 1937, se dijo que don Juan March había entregado quince millones de libras esterlinas en metálico antes de que comenzase la Guerra Civil; como también, que financió buena parte de la ocupación italiana en Mallorca. También se aseguró que la infanta doña Eulalia había declarado que la Familia Real había entregado cuanto tenía, compren-

diendo diez millones de dólares aportados por Alfonso XIII desde el exilio. Ambas cifras nos parecen un tanto exageradas<sup>26</sup>.

Asimismo, se difundió que simpatizantes del general Franco en Hispanoamérica, los Estados Unidos e Inglaterra, contribuyeron a la causa nacional aportando un millón de libras esterlinas.

En este período, los ingresos aumentaron mediante un impuesto temporal de guerra sobre todas las rentas superiores a sesenta mil pesetas.

Fueron también muy importantes las compras realizadas por los británicos en la zona nacional. Así, por ejemplo, desde agosto de 1936 hasta enero de 1937, las exportaciones de vino de Jerez y naranjas a Gran Bretaña proporcionaron unos ingresos en metálico de un millón trescientas mil libras esterlinas<sup>27</sup>.

Otras formas de conseguir recursos de carácter voluntario, ya fuera para financiar los gastos de la guerra o bien para fines benéficos, fueron: las suscripciones, la entrega de joyas y alhajas, las cuestaciones, etc.

Además de todos los recursos reseñados, deben de añadirse los créditos comerciales obtenidos por el Gobierno nacional en los primeros meses de la contienda por el Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937. Dicho decreto-ley disponía la entrega obligatoria al Estado de divisas, valores extranjeros y oro, por parte de sus propietarios, súbditos españoles o empresas españolas, para «evitar la salida de oro del territorio ocupado por el Ejército Nacional y la conveniencia de que la moneda extranjera que pueda necesitarse sea facilitada por los españoles que la poseen».

## LA EVOLUCIÓN DE LA HACIENDA EN LA GUERRA Y LA ELEVACIÓN DE LOS PRECIOS

### *El resumen provisional*

En el resumen provisional sobre la evolución de la Hacienda durante la Guerra Civil (*B.O.E.*, 4 agosto 1940), se especifican semestralmente los

---

<sup>26</sup> HUBBARD, John R.: «How Franco Financed His War» en *The Journal of Modern History*. Chicago, diciembre 1953. John R. Hubbard en su magnífico estudio monográfico citado, aporta abundante información sobre las donaciones realizadas para financiar el esfuerzo bélico de los nacionales.

JACKSON, Gabriel: *La República española y la Guerra Civil*. México, 1967; VILA-SAN-JUAN, José Luis: *Op. cit.*, p. 292. En cuanto a las donaciones realizadas por Juan March y Alfonso XIII, las cifras son del historiador norteamericano Gabriel Jackson. Sin embargo, con razón, José Luis Vila-San-Juan afirma que Gabriel Jackson «debió de haber añadido algún cero».

<sup>27</sup> El propio historiador John R. Hubbard cita al *The Times* de Londres, de 5 de agosto de 1936, en el que se afirmaba que para los ingleses era mucho más ventajoso comerciar con los puertos de la zona nacional que con los de la zona republicana.

pagos efectuados por la Hacienda Pública en los años 1936 a 1939. Estas cifras no incluyen todos los gastos de financiación de la Guerra Civil por parte de la zona nacional, ya que los pagos de intereses de la Deuda pública se aplazaron, como también el 60% de los suministros militares, tal como quedó reseñado en el apartado anterior.

Los ingresos y los pagos del Tesoro durante la Guerra Civil quedan reflejados en el cuadro 3 que exponemos a continuación y que está tomado del resumen provisional publicado en el *B.O.E.* de 4 de agosto de 1940.

Cuadro 3

RESUMEN PROVISIONAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA HACIENDA  
DESDE EL 18 DE JULIO DE 1936 HASTA LA FECHA  
(B.O.E. de 4 de agosto de 1940)

	(Millones de pesetas)		
	Ingresos	Pagos	Déficit
Segundo semestre 1936 .....	396	819	423
Primer semestre 1937 .....	552	1.291	739
Segundo semestre 1937 .....	680	2.252	1.572
Primer semestre 1938 .....	791	2.602	1.811
Segundo semestre 1938 .....	847	3.258	2.411
Primer semestre 1939 .....	418	1.722	1.304

Según don César Albiñana y don Enrique Fuentes Quintana, en abril de 1937 se concertó la primera póliza con el Banco de España para la cobertura del déficit de la Hacienda nacional. El Banco de España, al conceder los anticipos, cargaba el valor de la póliza a la cuenta del Tesoro y la abonaba a la Delegación de Hacienda. Cuando el Estado disponía de los nuevos billetes, se verificaba el cargo de esta nueva cuenta con el consiguiente incremento de los «billetes en circulación».

#### *Elevación de los precios*

El aumento de los medios de pago incidió sobre una oferta reducida por la guerra y esto originó la consiguiente elevación de los precios, tal como queda expresado en el cuadro 4 que ofrecemos a continuación.

Cuadro 4

LA ELEVACIÓN DE LOS PRECIOS DURANTE LA GUERRA  
(Desde julio de 1936 a febrero de 1939)

---

1936:	Julio .....	163,4
	Agosto .....	165,9
	Septiembre .....	166,9
	Octubre .....	171,8
	Noviembre .....	173,3
	Diciembre .....	175,1
1937:	Enero .....	181,7
	Febrero .....	183,4
	Marzo .....	184,8
	Abril .....	183,9
	Mayo .....	183,2
	Junio .....	185,9
	Julio .....	186,6
	Agosto .....	187,5
	Septiembre .....	189,4
	Octubre .....	192,1
	Noviembre .....	193,6
	Diciembre .....	197,1
1938:	Enero .....	202,2
	Febrero .....	204,7
	Marzo .....	205,0
	Abril .....	205,2
	Mayo .....	205,0
	Junio .....	207,8
	Julio .....	206,0
	Agosto .....	210,8
	Septiembre .....	212,9
	Octubre .....	216,8
	Noviembre .....	222,8
	Diciembre .....	224,5
1939:	Enero .....	224,3
	Febrero .....	226,2

---

*COSTE FINANCIERO INTERIOR DE LA GUERRA EN LA  
ZONA NACIONAL*

En el Balance del Banco de España cerrado en 31 de diciembre de 1941, publicado por el propio Banco de España el 29 de noviembre de 1942, así como en la Memoria leída en la junta general de accionistas del

Banco de España el 6 de diciembre del mismo año, ofrecen las cifras exactas del coste financiero interior pagado por el Gobierno de Burgos. Se resume en la siguiente lista de Pólizas del Tesoro, sumas adelantadas, naturalmente, por el Banco de España.

Cuadro 5

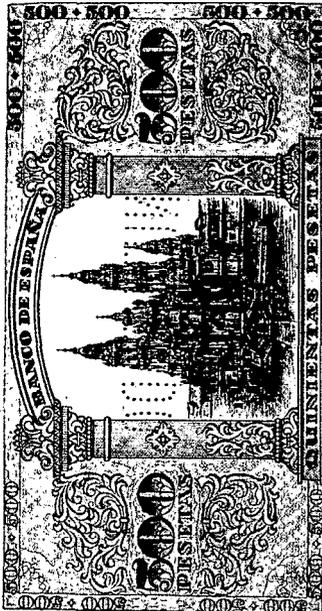
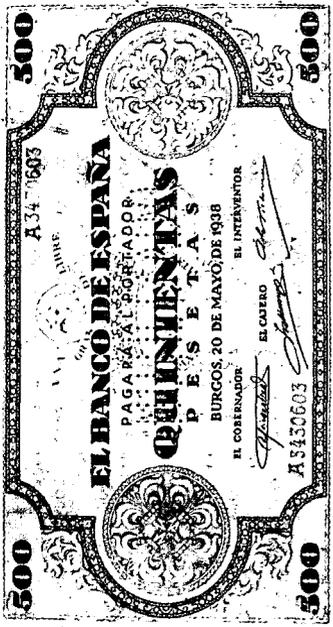
ZONA NACIONAL: COSTE FINANCIERO INTERIOR DE LA GUERRA  
(pesetas)

1	Burgos, 28 abril 1937 .....	200.000.000
2	Burgos, 26 junio 1937 .....	200.000.000
3	Burgos, 21 agosto 1937 .....	600.000.000
4	Burgos, 28 septiembre 1937 .....	400.000.000
5	Burgos, 4 noviembre 1937 .....	600.000.000
6	Burgos, 27 diciembre 1937 .....	500.000.000
7	Burgos, 15 febrero 1938 .....	500.000.000
8	Burgos, 21 abril 1938 .....	600.000.000
9	Burgos, 9 junio 1938 .....	500.000.000
10	Burgos, 27 julio 1938 .....	500.000.000
11	Burgos, 7 septiembre 1938 .....	500.000.000
12	Burgos, 13 octubre 1938 .....	500.000.000
13	Burgos, 22 noviembre 1938 .....	500.000.000
14	Burgos, 28 diciembre 1938 .....	500.000.000
15	Burgos, 2 febrero 1939 .....	500.000.000
16	Burgos, 7 marzo 1939 .....	500.000.000
17	Burgos, 10 abril 1939 .....	500.000.000
18	Burgos, 12 mayo 1939 .....	500.000.000
19	Burgos, 23 junio 1939 .....	500.000.000
20	Madrid, 24 septiembre 1939 .....	1.000.000.000
<b>TOTAL</b> .....		<b>10.100.000.000</b>

*CONSOLIDACIÓN DEL CRÉDITO EN LA ZONA NACIONAL  
EN DETRIMENTO DE LA ZONA REPUBLICANA*

*Pérdida del apoyo financiero internacional a la Zona republicana*

Puede afirmarse, sin lugar a dudas, que cuando se produjo el Alzamiento, inicio de la Guerra Civil, la financiación del Gobierno de la República era mucho más fácil que la de los sublevados. Esto es obvio, ya que el Gobierno republicano tenía en sus manos todos los triunfos económicos: el aprovechamiento de los recursos normales que obraban en su poder; los recursos extraordinarios que le podían revertir por Ley, Orden o



Quinientas y mil pesetas bando nacional.

Decreto; y el lógico crédito ante el extranjero, que debía suponerse muy superior al de unos militares rebeldes.

Napoleón dijo que para ganar una guerra, se precisaba «*Dinero, dinero y más dinero*». Don Indalecio Prieto, ministro de Marina y del Aire con Largo Caballero (1936-1937) y posteriormente ministro de Defensa con Negrín (1937-1938), en los primeros días de la contienda, repetirá y recalcará, sin demasiado eufemismo, que para comprar cuanto material requiera la lucha, el Gobierno posee un valor indiscutible para cualquier vendedor: «*Con oro nada hay que falte*». Se refería a las reservas de oro del Banco de España.

En la liquidación final realizada por el Banco de España, una vez terminada la Guerra Civil, se fijó el importe de la cuenta del Tesoro de la República empleada para financiar básicamente los gastos de guerra, en el interior, en veintidós mil setecientos cuarenta millones de pesetas<sup>28</sup>.

Por Orden Ministerial de 5 de agosto de 1936 se suspendió la publicación de los balances del Banco de España, aunque después, por otra Orden Ministerial de 30 de abril de 1937, se reanudó nuevamente. El día anterior, 29 de abril, se autorizó también el poner en circulación billetes por encima de la cifra prevista en la Ley de Ordenación Bancaria. Así, los billetes en circulación legalmente autorizados por el Gobierno de Madrid (sin contar, claro está, los billetes «particulares» de distintos comités, organizaciones, etc.) fueron:

En 30 de junio de 1936 (último Balance del Banco de España antes de la Guerra) .....	5.399.370.000 ptas.
En 1 de abril de 1939 (fin de la Guerra Civil).....	12.754.000.000 ptas.
Diferencia .....	<u>7.354.630.000 ptas.</u>

Estas cifras son un claro ejemplo de lo que antes hemos mencionado como «recursos extraordinarios que podían revertir» al Gobierno de la República. Los recursos ordinarios, naturalmente, se emplearon desde el primer momento. Y ya en 13 de septiembre de 1936, un decreto reservado del ministro de Hacienda, don Juan Negrín, firmado por el presidente de la República, don Manuel Azaña, establece el posible traslado de las reservas de oro del Banco de España «*a un lugar seguro*», lo cual ocurrió precisamente al día siguiente, siendo utilizadas estas reservas para el pago del material suministrado y por adquirir en el extranjero.

De este modo, durante la Guerra Civil española, el Gobierno de la Re-

<sup>28</sup> Banco de España. *Op. cit.*

pública podía efectuar pagos al contado con moneda indevaluable (oro) y también financiar sus pagos interiores con billetes legales.

Sin embargo, tras el estallido de la Guerra Civil, muy pronto comenzó a comprobarse que la Zona republicana no era tan «gubernamental» como parecía. En Madrid y en Barcelona la rebelión militar fue sofocada por la acción conjunta de los propios medios de orden público y las fuerzas proletarias; sin embargo, conviene advertir que dichas fuerzas proletarias se pusieron junto al Gobierno de la República, pero no bajo sus órdenes. Lo mismo ocurrió en todas las demás ciudades donde fracasó el Alzamiento Nacional, mandando siempre la ciudad sobre su campo satélite. Tan sólo puede exceptuarse el País Vasco, que, pese a todo, también terminó minado por las fuerzas proletarias. De este modo, ante tal situación, las fuerzas capitalistas tuvieron que ponerse en contra. No pretendemos hacer ningún juicio de valor partidista en un sentido u otro; sino tan sólo continuar la tesis ancestral de valoración clasista, añadiendo además que el capitalismo tuvo que defender sus conquistas —y aun sus vidas— ante los movimientos revolucionarios que sacudían la República del Frente Popular en el poder.

En cuanto al bando contendiente, la Zona nacional, es indiscutible que contaba con voluntarios que precisamente no eran capitalistas. Allí estaban, en efecto, los requetés de Navarra: pero tenían un ideal religioso muy arraigado. También estaban los falangistas: aunque poseían un programa nacional-sindicalista de tipo fascista. El resto no capitalista, lo formaba la llamada «gente de orden», más o menos apolítica, pero que veía con gran intranquilidad los excesos que desde un principio permitía el Gobierno republicano, sobre todo, desde el 19 de julio de 1936, cuando cualquier grupo de malhechores podía asaltar la vivienda de cualquier ciudadano, llevando en sus gorras las iniciales de un partido proletario. Este tipo de acciones sembraron el pánico y dañaron seriamente la imagen del Gobierno de la República que, por supuesto, no cometía semejantes actos, pero no lograba evitarlos.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, aunque resulte un tanto extraño desde el punto de vista económico, es la gran fuerza carismática que inundó la Zona nacional. Se trataba de la total confianza en la victoria por considerarse una causa noble (más tarde se convertiría en Santa Causa) y que, además, defendía a la «verdadera» España. Naturalmente, este sentimiento convertido más tarde en «Cruzada», constituyó un entramado político-religioso que encubría un sentimiento oculto: la necesidad de vencer al enemigo.

En el bando contrario, el republicano, existía también la necesidad imperiosa de vencer a los sublevados; sin embargo, son precisamente los

ideales revolucionarios de ciertos sectores los que vinieron a contribuir decisivamente a la pérdida de la absoluta materialidad económica y, por ende, la guerra. Así pues, desde los primeros días de la Guerra Civil española, el bando republicano había perdido su prestigio ante la «gente de orden» y los grupos de empresarios y financieros, en el interior; así como también gran parte de su crédito en el exterior.

### *Apoyo financiero internacional a la Zona nacional*

Por ley física, toda pérdida de peso en uno de los platillos de una balanza confiere más estabilidad al platillo contrario. De modo análogo, en una «balanza» de lucha crediticia bilateral —como en el caso de nuestra Guerra Civil—, resulta lógico que la pérdida de crédito de uno de los bandos contendientes (el bando republicano) aumente el crédito del otro (el bando nacional).

Anteriormente vimos cómo, antes del Alzamiento, el bando nacional había empezado a operar en la adquisición de una base necesaria para el establecimiento posterior de su financiación en la contienda. A medida que avanzaba el curso de la guerra, ya en los primeros meses, se fue afianzando cada vez más el crédito en la Zona nacional, fundamentalmente por tres factores que resultaron determinantes:

- El desprestigio mencionado del bando republicano al ser incapaz su gobierno de controlar las masas populares revolucionarias y de realizar una economía realmente eficaz.
- La sensación de gran seguridad creada por las rápidas conquistas nacionales, una vez cruzado el Estrecho, hasta que sus fuerzas quedaron paralizadas ante Madrid en noviembre de 1936.
- El prestigio de personalidades civiles —especialmente financieras— que apoyaron con decisión al bando nacional. Esto llegó a convencer a los financieros extranjeros de que el Alzamiento nacional no era un mero pronunciamiento, sino una situación real en la que se trataba de imponer un «orden serio» en España<sup>29</sup>.

Puede afirmarse que la economía nacionalista disfrutó de las ventajas de un estricto orden público y de la cooperación de los hombres de nego-

---

<sup>29</sup> Nadie puede poner en duda el gran prestigio de numerosos intelectuales que se adhirieron al bando republicano, lo cual produjo movimientos extraordinarios de simpatía en numerosos países. Además, fueron muchos los intelectuales que vinieron a España a combatir a las denominadas «fuerzas sediciosas fascistas». Sin embargo, esta gran corriente de simpatía que aportaron los intelectuales no conllevó la financiación exterior que dispuso el bando nacional.

cios. Las huelgas fueron prohibidas y los salarios se congelaron, generalmente a niveles bastante parecidos a los del 15 de febrero de 1936, esto es, antes de la victoria electoral del Frente Popular y las subsiguientes alzas de salarios de la primavera.

En la Zona nacional había escasez de tejidos, ya que la mayoría de las factorías textiles estaban localizadas en Cataluña, y el mantenimiento de los ferrocarriles y la maquinaria sufría por el hecho de que una alta proporción de trabajadores especializados había huido a las guerrillas asturianas o a la Zona republicana. Sin embargo, con todo, conviene destacar que los pocos observadores que viajaron por ambas zonas contendientes (en su mayoría personal consular y periodistas suizos), pudieron fijarse en que las fincas de la Zona nacional estaban muy cuidadas, como en los tiempos de paz, mientras que las de la Zona republicana solían estar bastante descuidadas.

Los nacionalistas lograron imponer su orden económico y conseguir la ayuda económica necesaria durante el transcurso de la guerra. El costo de vida subió sólo un 50% en la Zona nacionalista durante este período; aun- que el tiempo de la grave escasez y de la inflación vendría después<sup>30</sup>.

El historiador norteamericano Gabriel Jackson, siempre serio en todos los temas que ha estudiado e investigado, a pesar de su antipatía hacia el bando nacional y el general Franco, expone con objetividad los siguientes hechos:

*«La confianza de los nacionalistas era compartida no sólo por sus propios aliados, sino por los hombres de negocios británicos, que eran los extranjeros que más exponían en las exportaciones mineras y agrícolas de España. Mientras que las ideologías y los experimentos revolucionarios de la Zona republicana provocaban la hostilidad de los hombres de negocios, los Jefes nacionalistas no sólo mantuvieron una economía en orden, sino que resultaron ser administradores muy capaces y astutos negociantes en todo lo relacionado con la posición comercial en España.»*

*Hasta casi el final de la guerra, Andalucía fue un feudo particular del general Gonzalo Queipo de Llano. Éste se aseguró en primer lugar de que las instalaciones portuarias de Sevilla, Cá-*

<sup>30</sup> Royal Institute: *Survey of International Affairs*. Londres, 1938. Tomo I, pp. 292-294.

La estimación del 50% del alza del coste de vida ha sido dado por el Royal Institute de Londres.

Sobre las condiciones económicas generales de la Zona nacional, son de gran interés tres artículos de Harold Callender publicados en el *New York Times*. New York, 2 de abril, 14 y 15 de mayo de 1938.

*diz, Algeciras, y poco después Huelva, operaran virtualmente sin interrupción. Aceitunas, naranjas, jerez y piritas de hierro eran embarcadas hacia Inglaterra y los países del norte de Europa en cantidades normales. El hecho de que la Junta de Burgos no estuviera internacionalmente reconocida liberaba a los militares de las obligaciones gubernamentales existentes el 18 de julio. Burgos fijó un tipo de cambio para la libra esterlina de 42 pesetas. La cotización real en Londres era, aproximadamente, de 70, pero los exportadores lo aceptaron a cambio de ventajas de la paz laboral, continuidad y buenas relaciones con aquellos que, estaban convencidos, ganarían la guerra»<sup>31</sup>.*

### *El abastecimiento de combustible*

Entre los suministros proporcionados a la Zona nacional, el abastecimiento de carburantes a las tropas nacionalistas por las compañías petrolíferas norteamericanas, y muy especialmente Texaco (Texas Oil Company), fue el más trascendental y quizás el más cuantioso.

En julio de 1935, Texaco había firmado un contrato a largo plazo para abastecer a C.A.M.P.S.A. (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima), monopolio del Estado español para los carburantes. Un año después, el 18 de julio de 1936, cinco barcos petroleros navegaban por alta mar cuando, el presidente del Consejo de Administración de Texaco, Thorkild Rieber, ordenó enviar inmediatamente toda la gasolina que transportaban a los puertos controlados por los militares sublevados.

Aunque Texaco estaba ligada a C.A.M.P.S.A. republicana por el contrato que había firmado el año anterior, el Consejo de Administración, entendiendo que el Alzamiento nacional era esencialmente anticomunista y de independencia patria, se ofreció a los requerimientos de Burgos, vendió al Gobierno del general Franco todos los productos que necesitaba la Junta Técnica y puso su gran flota petrolera a plena disposición de los nacionalistas. Cuando se consultó a Texaco la forma de pago, ésta contestó mediante un telegrama cursado en octubre de 1936: «no se preocupe del pago...»

Thorkild Rieber, por acuerdo del Consejo de Administración de Te-

---

<sup>31</sup> JACKSON, Gabriel: *Op. cit.*, pp. 344-345.

xaco, ordenó que se suministrara todo el petróleo y la gasolina que necesitaran los nacionales, y que se cobrara «cuando se pudiese». El hecho es que las autoridades militares de la Zona nacional encontraron casi resuelto el gravísimo problema del abastecimiento de combustible y las Fuerzas del Aire pudieron consumir, según don Manuel Aznar, más de cien millones de litros, sin que en ningún momento se interrumpiese el suministro.

Sobre el volumen del carburante suministrado por las compañías petrolíferas norteamericanas a la Zona nacional, Herbert Feis<sup>32</sup> en su obra *The Spanish story* (Nueva York, 1948), afirma que Texaco en 1939 facturó seiscientas veinticuatro toneladas<sup>33</sup>.

A pesar de las simpatías que provocó el Movimiento nacional entre los directivos de Texaco, algunos historiadores han señalado que resulta muy difícil comprender tanto desprendimiento por parte de esta importantísima compañía petrolífera norteamericana. Pensamos que este apoyo incondicional de Texaco, que suministró combustible a crédito indefinido, corresponde exactamente a la actitud que tomó el área del dólar y de la libra esterlina durante la Guerra Civil. Se trataba no sólo de realizar excelentes operaciones comerciales, sino también, y sobre todo, poder penetrar en el seguro mercado español tras la contienda y obtener importantísimas concesiones<sup>34</sup>.

Como veremos, además de Texaco, otras compañías petrolíferas norteamericanas intervinieron en el abastecimiento de gasolina y petróleo a la Zona nacional; e incluso, es posible que algunas de estas compañías petrolíferas suministraran carburante desde los primeros días de la guerra, como lo hizo Texaco. Al menos, consta documentalmente el deseo de participación de Vacuum Oil Company en el momento justo en que se produjo el Alzamiento nacional, para lo cual, intentó valerse de la mediación portuguesa para la entrega de los envíos a crédito<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> Herbert Feis fue consejero económico de la embajada de los Estados Unidos en Madrid durante los años 1941 y 1942.

<sup>33</sup> FEIS, Herbert: *The Spanish story*, Nueva York, 1948; pp. 275-280.

<sup>34</sup> Todas las empresas del grupo Texaco fueron, naturalmente, apoyadas por el nuevo Estado surgido del 1 de abril de 1939. Más tarde, cuando fue creado el I.N.I. (Instituto Nacional de Industria) —entidad paraestatal—, se le incluyó entre los accionistas minoritarios de Texaco Spain.

Texaco Spain se hizo propietaria de la refinería de petróleos de Escombreras (prov. de Murcia, cerca de Cartagena), Productos Repsol y de una importantísima flota petrolera española. Por todo ello, es indudable que las inversiones de Texaco en el bando nacional durante la Guerra Civil resultó ser un espectacular negocio financiero.

<sup>35</sup> U.S. Department of State: *Foreign Relations of the limited States-Diplomatic Papers*. Washington D.C. 1936. Tomo II.

### EL COMERCIO HISPANO-ALEMÁN

El pago de la ayuda alemana a la España nacional fue acordado sobre una base estrictamente comercial a los diez días del Alzamiento nacional. Durante la contienda, los alemanes fueron los principales comerciantes con la Zona nacional y las materias primas españolas sirvieron, en parte, como instrumento de pago inmediato de las armas suministradas por Berlín.

John R. Hubbard en su importante estudio titulado *How Franco Financed His War*<sup>36</sup>, nos muestra cómo funcionaban los acuerdos de compensación hispano-alemanes desde 1936, que eran esencialmente un sistema de trueque. Los suministros germanos a la «causa nacional» —en general, la mayoría del tráfico comercial entre ambos países— fueron canalizados a través de dos empresas comerciales: HISMA (Compañía Hispano-Marroquí de Transportes Limitada), de Tetuán-Salamanca, y ROWAK (Rohstoffe und Wareneinkaufsgesellschaft Gmb H -Sociedad de Compras de Materias Primas y Mercancías). Ambas empresas fueron las que monopolizaron el comercio hispano-alemán.

HISMA fue formada el 26 de julio de 1936 en Berlín, bajo el nombre completo de Hispano-Marokkanische Transport G. Tetuán-Sevilla. Se creó a partir de la compañía de importación-exportación que había fundado su director y propietario Johannes Bernhardt, que llevaba tiempo establecido en Tetuán y que fue quien tramitó el primer pedido de aviones alemanes que hizo el general Franco<sup>37</sup>. El general Von Scheele fue nombrado jefe militar de HISMA en Salamanca, y Bernhardt, su consejero delegado en Sevilla.

Dirigida por los nazis, HISMA tenía virtualmente el derecho exclusivo de importar armas de Alemania para los nacionales y de exportar materias primas de la Zona nacional al III Reich alemán<sup>38</sup>. Dicha compañía, para las transacciones en efectivo, dispuso de un gran crédito en pesetas.

ROWAK, con sede central en Berlín, fue creada bajo el impulso de Hermann Göring, jefe de la Luftwaffe desde 1935 y posteriormente mariscal del Reich en 1940, quien, con la ayuda del almirante Wilhelm Canaris (jefe del servicio de contraespionaje durante la II Guerra Mundial), consiguió de Hitler un crédito inicial de tres millones de reichmarks a través del ministerio alemán de Finanzas.

<sup>36</sup> HUBBARD, John R.: «How Franco Financed His War». Chicago, 1953.

<sup>37</sup> FEIS, Herbert: *Op. cit.*, pp. 281. Alemania, si no a tan gran escala como siempre se ha acusado, utilizó nuestra Guerra Civil como «banco de pruebas» para su armamento moderno.

<sup>38</sup> WEINBERG, Gerhard L.: *The Foreign Policy of Hitler's Germany: Diplomatic Revolution in Europe, 1933-1936*. Chicago, 1970.

También existían otras empresas alemanas, como la Veltjens, dirigida igualmente por los nazis; sin embargo, a efectos prácticos, HISMA-ROWAK constituían un verdadero monopolio.

ROWAK tenía el mismo tipo de derechos comerciales que HISMA en la España nacionalista. Importaba piritas, minerales de hierro, cueros y otras materias primas españolas, y también se encargaba de proporcionar todo el armamento alemán solicitado en la Zona nacional a través de Johannes Bernhardt, de HISMA.

Las operaciones mercantiles hispano-germanas se realizaban con gran sencillez y eficacia. Si un alemán quería exportar bienes de cualquier naturaleza a la España nacional, debía venderlos directamente a ROWAK, para que después HISMA los distribuyera, o viceversa. Conviene insistir en que HISMA-ROWAK constituían un monopolio; no obstante, su modo de realizar las operaciones permitió el que a lo largo de la Guerra Civil española se crearan otras compañías comerciales bajo la inspiración de Johannes Bernhardt, que en su mayoría se agruparon en una sociedad de cartera llamada SOFINDUS (Sociedad Financiera Industrial Limitada).

En agosto de 1936, las ricas minas del Riff fueron requisadas a sus propietarios franceses e ingleses, y en enero de 1937, HISMA firmó un contrato para entregar a Alemania el 60% de la producción de Ríotinto a cuarenta y dos pesetas la libra esterlina, es decir, al tipo de cambio establecido por el general Franco.

Al comienzo, HISMA pidió el pago parcial de la deuda en divisas extranjeras que fueran de aceptación internacional, preferentemente libras esterlinas. Después, el 1 de diciembre de 1936, alarmado Bernhardt por la desorganización aún existente en la Zona nacional, escribió al hermano del general Franco, don Nicolás Franco (que entonces se hallaba comprando y negociando abastecimientos a crédito en el extranjero) solicitando dos cosas: primera, que se nombrara a un plenipotenciario que decidiera cuáles eran las prioridades militares y económicas; y segunda, el pago sistemático de los crecientes créditos ya concedidos por el III Reich, puesto que aún no habían sido pagados en materias primas según lo convenido<sup>39</sup>.

Todo parece indicar que la carta de Bernhardt a don Nicolás Franco no tuvo el resultado esperado. Por esta razón, este importante hombre de negocios nazi tuvo que entrevistarse con el general Franco en abril de 1937, reclamando una compensación en libras esterlinas como parte del crédito ya otorgado por Hitler<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.) (Madrid). Jefatura Nacional de Adquisiciones. Leg. 191. Carta de Johannes Bernhardt a Nicolás Franco, 1 de diciembre de 1936.

<sup>40</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.). Jefatura Nacional de Adquisiciones. Leg. 192. Carta de Erich Gabelt y Friederich Hermann Paegge, de HISMA, al secretario general del VP. 26 de abril de 1937.

¿Por qué a los nazis les interesaba que Franco pagara con dinero británico? Conviene que recordemos aquí que Alemania, derrotada en la Primera Guerra Mundial, por el humillante tratado de Versalles (junio 1919) tuvo que pagar las reparaciones de guerra a los aliados desde 1919 hasta 1931. Esta considerable sangría financiera, junto a la política de rearme y autarquía del III Reich suponía que el reichmark tenía escaso apoyo de oro. Por ello la Alemania de 1936 necesitaba materias primas de España y también libras esterlinas, ya que estas divisas podían ser empleadas a su vez en los mercados internacionales para adquirir igualmente materias primas.

Es preciso tener muy en cuenta la diferencia esencial entre créditos y divisas extranjeras, especialmente las libras esterlinas. Por otra parte, los suministros militares alemanes estaban valorados en marcos-papel, cuyo precio era fijado por ROWAK y por las oficinas del Plan Cuatrienal de Goering en Berlín. Los gobiernos de Madrid, Burgos y Berlín regulaban estrictamente el valor de sus monedas respectivas. En cuanto a los financieros internacionales, éstos no compraban ni vendían libremente esas divisas, ya que los centros financieros controlaban marcos y pesetas, relacionándolas y utilizando cuentas bloqueadas. Ni Hitler ni Franco querían que HISMA acumularse demasiada cantidad de pesetas-papel de circulación interior en España, por lo que los alemanes pedían como pago, en la medida de lo posible, mercancías españolas o bien divisas<sup>41</sup>. Como la libra esterlina era la principal divisa fuerte de entonces, tanto los nazis como los nacionalistas efectuaban sus pagos de las importaciones en libras esterlinas, siendo éstas tan buenas como el propio oro.

Durante la Guerra Civil española, Hitler dosificó los envíos de armamento a la Zona nacional según las necesidades militares del Gobierno de Burgos. El importe total de la ayuda alemana prestada por la Alemania del III Reich ascendió a quinientos treinta y siete millones novecientos cuatro mil reichmarks, es decir, a doscientos quince millones de dólares<sup>42</sup>. De dicha cantidad, quinientos treinta y cuatro millones se destinaron a la Le-

---

<sup>41</sup> Sin embargo, Hitler se vio obligado a tener que aceptar pesetas-papel. Esto hizo que Johannes Bernhardt las utilizase para incrementar sus inversiones, estableciendo empresas de minería, transportes, curtidos y de otros sectores en España.

<sup>42</sup> U.S. Department of State. Archives of the German Foreign Office. Memo. 6415/39 a g. Kdos., Jefe del Sonderstab W. General der Flieger Karl Schweikard. Berlín, 26 de abril de 1939.

El Sonderstab W. fue un departamento militar especial, instalado en Berlín y dependiente de Hermann Göring, que dirigía las operaciones de la Legión Cóndor en España.

gión Córdor<sup>43</sup>; unos ochenta y ocho millones se gastaron en salarios y gastos diversos, cuyo pago no se exigió a los españoles; y el resto se empleó en envíos directos a España.

A pesar del gran esfuerzo exportador realizado por los nacionalistas, el importe total de la deuda contraída y sin saldar con Berlín ascendía a unos cuatrocientos sesenta y cuatro millones de reichmarks al final de la Guerra Civil<sup>44</sup>. Después, los españoles entregaron como pago la suma de trescientos setenta y ocho millones de reichmarks, cantidad que fue aceptada por Berlín y quedó así saldada la deuda española contraída durante la contienda. Los alemanes también aceptaron las pérdidas que sufrieron en España, que supusieron un importe de cuarenta y cinco millones de reichmarks, además de otros quince millones que se emplearon para entregas privadas también en España.

Por último, puede afirmarse que la aportación de la Alemania nazi a favor del Gobierno de Burgos fue menos interesada que la de la Italia fascista, pero mucho más eficaz. El III Reich alemán comercializó su ayuda contabilizándola al céntimo con la clásica rigidez alemana<sup>45</sup>.

### *PERÍODO FINAL DE LA CONTIENDA: 1 DE JULIO DE 1938 AL 31 DE MARZO DE 1939*

#### *La ayuda prestada por el III Reich alemán*

A pesar de su común hostilidad ideológica contra el comunismo, Hitler y Franco sentían un gran recelo mutuo en asuntos financieros. La documentación existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid nos muestra con claridad cómo los alemanes siempre insistieron en cobrar lo antes posible sus créditos, ya sea en mercancías o bien en libras esterlinas, mientras que los nacionales querían mantener sus obligaciones financieras extranjeras al más bajo nivel posible.

---

<sup>43</sup> Legión Córdor. Nombre del escuadrón aéreo alemán que luchó a favor de la causa nacional durante la Guerra Civil española (1936-1939). Participó en acciones de bombardeo en el frente del norte (Durango, Guernica) y en Brunete, Belchite y la batalla del Ebro, proporcionando al bando nacionalista una decisiva superioridad aérea.

<sup>44</sup> U.S. Department of State. Archives of the German Foreign Office. Memo. General Schweikard. 466/E0 82304-08. Berlín, 26 de abril de 1939.

<sup>45</sup> Algunos historiadores han visto en ello una de las causas por las que, durante los años de la Segunda Guerra Mundial, los españoles se vieron obligados al empleo de las cartillas de racionamiento y al hecho de que hubo que «apretarse el cinturón», sin poderse aprovechar de las ventajas que, lógicamente, afluyen a un país neutral durante la conflagración mundial, tal como había ocurrido en España durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

A fines de febrero de 1938, el general Franco, cediendo en parte debido a las presiones que Johannes Bernhardt había ejercido sobre él durante más de un año, accedió a crear la Jefatura Nacional de Adquisiciones, que tenía la misión de encargar sistemáticamente el material bélico al exterior y organizar su forma de pago al Eje<sup>46</sup>. Poco después, Hitler otorgó a Franco otro crédito para armamento por valor de veintiún millones seiscientos cincuenta y cinco mil reichmarks (ocho millones seiscientos sesenta y dos mil dólares), a condición de que la mitad de este crédito le fuera pagado a razón de setenta y cinco mil libras esterlinas mensuales<sup>47</sup>. En marzo, Hitler había recibido cien mil libras esterlinas.

Sin duda, los alemanes deseaban cobrar sus créditos en el plazo más corto posible; no obstante, estaban aún mucho más interesados en las ventajas económicas que obtendrían en la posguerra, una vez conseguida la victoria esperada sobre los republicanos. Hasta finales de 1938, el general Franco pudo resistir sagazmente a las presiones alemanas, reiterando en todas las conversaciones hispano-alemanas, que el Gobierno de Burgos era sólo un gobierno provisional y, por tal motivo, no podía disponer del Patrimonio Nacional. Así, de acuerdo con la política de independencia económica emprendida por el general Franco, una ley en vigor limitaba la participación extranjera en el capital de las empresas españolas al 25%; y luego, en marzo de 1938, Franco cedió un nuevo límite superior del 40%, pero sin aceptar un compromiso específico.

Sin duda, las presiones alemanas fueron muy considerables para que Franco hiciese concesiones en este sentido. Cuando el Gobierno de Burgos se vio necesitado de cantidades masivas de armamento militar para la proyectada ofensiva contra Cataluña, el general Franco tuvo que solicitar

---

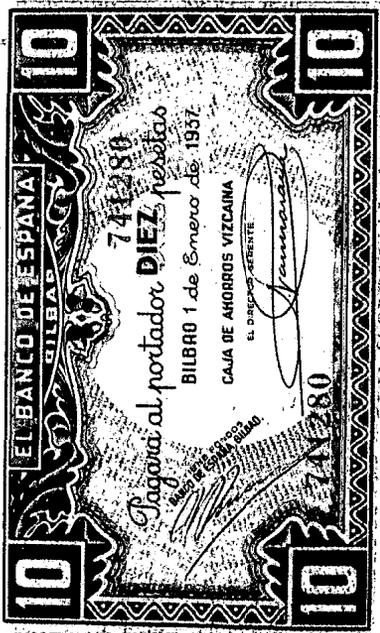
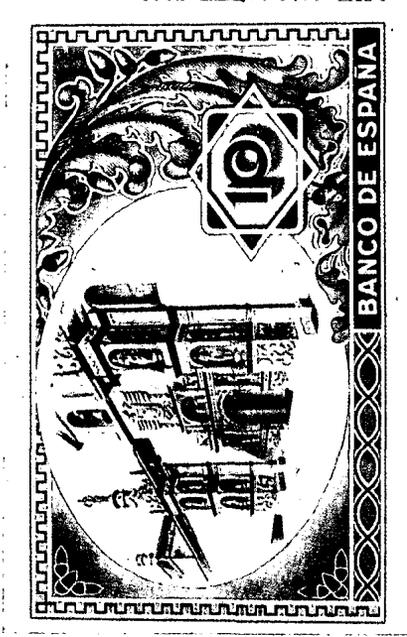
<sup>46</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Jefatura Nacional de Adquisiciones. Leg. 210, carpeta GV 90. Cartas nº 27 y nº 244 del coronel Fernando Moreno Calderón, jefe de Adquisiciones, al ministro de Hacienda. Burgos, 7 de abril de 1938.

<sup>47</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Jefatura Nacional de Adquisiciones. Leg. 2, carpeta E 1014,35. Telegrama 29 del ministro de Asuntos Exteriores y vicepresidente de Gobierno, Francisco Gómez-Jordana y Sousa, conde de Jordana, a la embajada española en Berlín. 2 de marzo de 1938.

Este telegrama es muy importante en cuanto que se trata de la primera prueba documental de pagos españoles en divisas a Alemania.

Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Jefatura Nacional de Adquisiciones. Leg. 191, carpeta 2. Carta 337 del jefe de Adquisiciones, coronel Fernando Moreno Calderón, al agregador militar en la embajada de Berlín, comandante Roca de Togores. Burgos, 18 de abril de 1938.

Puede observarse cómo el pago mensual en divisas a Alemania se hizo normal, según lo estipulado. Se pagaron otras cinco mil libras esterlinas incluso después de la concesión de nuevos créditos alemanes el 7 de abril de 1938.



Diez y veinticinco pesetas bando republicano.

a Hitler un nuevo crédito de veinticinco millones de reichmarks (unos diez millones de dólares), que fue concedido en condiciones parecidas a las anteriores<sup>48</sup>. Sin embargo, Franco se vio obligado a consentir la creación de MONTAÑA, grupo formado por la unión de las cinco compañías mineras peninsulares, poseyendo los alemanes el 75% del capital de las tres empresas mayores; y también entregó a los alemanes el control de la Mauritania Mining Company de Tetuán<sup>49</sup>.

Puede decirse que, salvo estas concesiones importantes que fueron impuestas por las necesidades de la contienda, Franco logró mantener su independencia económica. A continuación podrán verse buenos ejemplos.

En junio de 1937, tras la caída de Bilbao, Franco dirigió descaradamente el reparto del mineral vizcaíno hacia su tradicional mercado inglés, a pesar de la gran irritación que causó en Berlín.

Otro buen ejemplo de independencia económica lo tenemos en las importaciones de camiones. A las autoridades militares les gustaba más los camiones norteamericanos que los alemanes e italianos. Por ello el Gobierno nacional utilizó divisas obtenidas por sus exportaciones para adquirir doce mil camiones de empresas norteamericanas (Ford, Studebaker y General Motors), mientras que sólo adquirió mil ochocientos alemanes y mil doscientos camiones italianos<sup>50</sup>.

Sin embargo, nada ilustra mejor el éxito y la independencia de la política comercial nacionalista que el hecho de que en 1937 la Zona nacional

<sup>48</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Jefatura Nacional de Adquisiciones. Leg. 210, carpeta GV 90, subcarpeta 8. Carta VP del general Francisco Gómez-Jordana, ministro de Asuntos Exteriores y vicepresidente de Gobierno, a Andrés Amado, ministro de Hacienda. 20 de febrero de 1939.

El general Francisco Gómez-Jordana escribió esta carta a Andrés Amado reclamándole el primer pago de cincuenta y una mil trescientas cincuenta libras. El 50% restante sería pagado en exportaciones.

<sup>49</sup> HUBBARD, John R.: *Op. cit.* pp. 398-403.

J. BERTHET escribió un interesante artículo titulado «L'Europe Nouvelle» en *Pertinax*, en el que hace un interesante análisis político y económico, y hace mención a las relaciones económicas hispano-germanas y al grupo MONTAÑA. París, 26 de febrero de 1938.

VELARDE FUENTES, J.: «Un aspecto del problema de las inversiones de capitales extranjeros en España: el asunto MONTAÑA», en *De Economía*, nº 21, marzo 1968. Estudio importante sobre el propósito alemán de obtener concesiones mineras en España a través de su ayuda a la causa nacional.

<sup>50</sup> VOLTES BOU, Pedro: *Op. cit.* p. 18.

Los camiones alemanes e italianos eran más caros que los norteamericanos. La General Motors vendió también tres mil quinientos camiones a los republicanos, y lo mismo hicieron otras empresas norteamericanas que entregaron cantidades considerables de camiones. Sin embargo, en 1938, todas las empresas norteamericanas preferían hacer negocios con los nacionales mejor que con los republicanos.

exportara por valor de sesenta millones de dólares al área de la libra esterlina y treinta millones de dólares a Alemania a través de HISMA, sumando en ambos casos noventa y un millones de dólares; mientras que el volumen total de las exportaciones españolas en 1935, esto es, antes de la guerra y cuando no había divisiones, había ascendido sólo a ciento quince millones de dólares, según John R. Hubbard<sup>51</sup>.

En cuanto a las compañías inglesas que poseían la mayoría de las acciones de las minas de Riotinto y Peñarroya, no quisieron presentar quejas oficiales durante la Guerra Civil por los tipos de cambio abusivos establecidos por el Gobierno de Burgos, como tampoco lo hicieron por ser exportado casi la mitad del mineral a Alemania. Esta actitud tolerante se debió al convencimiento pleno de que la victoria final sería para el bando nacionalista, lo cual serviría a la larga para sus propios intereses. Las empresas norteamericanas, belgas y francesas siguieron esta postura adoptada por los ingleses.

### *La ayuda prestada por la Italia fascista*

La posición de la Italia fascista fue más generosa que la de la Alemania del III Reich a lo largo de la Guerra Civil. El embajador italiano en Burgos, Roberto Cantalupo, afirma en sus memorias que «Mussolini no se preocupaba en absoluto de cuánto podrían costar sus generosas dádivas»<sup>52</sup>.

Gabriel Jackson nos ofrece esta acertada observación con mayor detalle: «Mussolini fue menos exigente que Stalin con la República o que Hitler con los nacionalistas. Como revela el diario de Ciano, Mussolini estaba muy preocupado con su reputación de virilidad, así como la reputación de Italia por la misma causa. Se sentía orgulloso de verse envuelto en una cruzada anticomunista, del terror sembrado por aviones italianos y del papel desempeñado por su infantería en la campaña del Norte. Soñaba con un nuevo Imperio Romano, con expulsar a Inglaterra del Mediterráneo y a Francia de Túnez y Argelia. A menudo se quejaba de la lentitud y la obstinación de Franco; pero cualquiera que fueran sus conflictos, estaba comprometido en la causa hasta el final, y su vanidad no le permitía ponerse ahora a discutir de finanzas»<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> HUBBARD, John R.: *Op. cit.* p. 404.

<sup>52</sup> CANTALUPO, Roberto: *Fu la Spagna. Ambasciata presso Franco*. Milán, febrero-abril 1937.

<sup>53</sup> JACKSON, Gabriel: *Op. cit.* p. 346.

El gobierno fascista italiano estableció acuerdos parecidos a los alemanes con el régimen de Burgos. Siguiendo el sistema alemán, se acordó un pago periódico de setenta y siete mil quinientas libras esterlinas mensuales al Banco de Italia, como consecuencia del acuerdo italo-español sobre aceite de oliva, firmado el 24 de mayo de 1938<sup>54</sup>. Dicho acuerdo económico fue concluido en Roma, ya que los italianos no tenían en España una empresa con tanta influencia e independencia como la HISMA de Johannes Bernhardt.

A principios de la Guerra Civil española, en agosto de 1936, se organizó una empresa comercial mixta hispano-italiana llamada SAFNI, encargada de manejar las piritas, el aceite de oliva y las lanas que los nacionalistas habrían de entregar a Italia a cambio de equipamiento militar.

A mediados de 1937, los informes indicaban que los italianos estaban recibiendo poco a cambio de las armas que hasta entonces habían entregado<sup>55</sup>. Pero, a pesar de esta situación, las autoridades militares españolas se irritaron al saber que el aceite de oliva español estaba siendo enviado y vendido en los mercados mundiales como aceite italiano.

Tras la conquista del Norte, Italia se hizo cargo de algunas de las fábricas enlatadoras de pescado de Gijón. A veces, Mussolini amenazaba con reducir las exportaciones italianas a España; pero lo cierto es que jamás llevó a cabo tales amenazas, ni Italia recuperó ninguna proporción apreciable de sus inversiones en la victoria nacionalista.

Hugh Thomas cuenta que Ciano afirmó que la deuda de España contraída con Italia se elevaba a quince billones de liras; sin embargo, en 1941, Italia envió una factura de siete billones y medio, y el Gobierno español reconoció sólo cinco billones. En realidad, las cifras que expone Hugh Thomas no son billones sino miles de millones<sup>56</sup>.

John R. Hubbard probablemente subestimó la cuantía de la ayuda italiana en material bélico al valorarla en doscientos sesenta y tres millones de dólares, incluyendo tanto los créditos a España como las compras efectuadas a Italia. Precisamente, un documento del ministerio italiano de Cambios<sup>57</sup> afirma que Italia dio apoyo bélico a España por valor de seis

<sup>54</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Jefatura Nacional de Adquisiciones. Leg. 194, carpeta 5, subcarpeta 2. Carta del ministro de Hacienda, Andrés Amado, al jefe de Adquisiciones, coronel Fernando Moreno Calderón. Burgos, 13 de agosto de 1938.

<sup>55</sup> HUBBARD, John R.: *Op. cit.*

<sup>56</sup> THOMAS, Hugh: *La guerra civil española*. Barcelona, 1983.

<sup>57</sup> Ministero degli Affari Esteri. Commissione per la pubblicazione dei documenti diplomatici, I documenti diplomatici italiani, novena serie, 1939-1943, Roma, 1957. Tomo II, documento n° 295. Carta Res. Pers. N° 318, Raffaello Riccardi, Ministerio de Cambios, Roma, al ministro de Asuntos Exteriores, conde Galeazzo Ciano, 22 de noviembre de 1939.

mil ochocientos millones de liras, es decir, trescientos cincuenta y cinco millones de dólares.

En resumen, podemos afirmar que desde mayo de 1938 hasta el final de la Guerra Civil, los nacionales entregaron de sesenta a setenta mil libras esterlinas mensuales a Alemania e Italia. Ambas potencias del Eje habían obtenido de Franco, por consiguiente, ciertos pagos en divisas antes del final de la contienda, cuestión muy poco conocida por los historiadores. Las técnicas de pago desarrolladas en 1938 por el general Franco para satisfacer a estas dos potencias arrojan también cierta luz sobre sus relaciones económicas con otras grandes potencias.

Resulta necesario el que ahora pasemos a calcular las cantidades de divisas fuertes que el Gobierno de Burgos gastó en suministros de guerra durante la contienda en las zonas de la libra esterlina y el dólar, o sea, Europa Occidental, el Imperio británico y los Estados Unidos. Aquí también Franco siguió el método de solicitar el menor volumen posible de créditos a las potencias extranjeras, pagando sus importaciones con exportaciones propias. Franco, militar y rebelde, había desarrollado un deseo de «independencia nacional» partiendo de la idea de que todas las libras esterlinas conseguidas a través de las exportaciones y de las inversiones realizadas en el extranjero, podían convertirse en material de guerra para el esfuerzo bélico nacionalista y sin hacer importantes concesiones a otras potencias<sup>58</sup>.

### *El desembolso de divisas*

Según el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, las inversiones españolas en el extranjero ascendían en 1935 a más de ochocientos cincuenta y cuatro millones de pesetas, cifra equivalente a unos veintitrés con siete millones de libras esterlinas al tipo de cambio establecido en tiempo de paz (treinta y seis pesetas por libra esterlina)<sup>59</sup>.

Robert Whealey recoge la opinión del dirigente de una compañía ferroviaria española que calculaba que los préstamos hechos al Gobierno nacional en valores españoles y extranjeros durante la Guerra Civil supusieron entre cien y doscientos millones de libras esterlinas<sup>60</sup>. Sin embargo,

---

<sup>58</sup> WHEALEY, Robert: «Cómo Franco financió su guerra», Madrid, abril 1979, *Historia 16*. Año IV, nº 36, p. 23.

<sup>59</sup> U.S. Department of Commerce. Bureau of Foreign and Domestic Commerce: Spain. General Economic Survey. Washington D.C. Mimeograph, 1935, p. 50.

<sup>60</sup> WHEALEY, Robert: «How Franco Financed His War-Reconsidered» en *Journal of Contemporary History*, XII. Chicago, enero, 1977; pp. 133-152.

debemos de añadir a esta cifra todas las divisas procedentes de españoles que se hallaban trabajando en el extranjero y que sólo en 1938 representaron un promedio de diez mil libras esterlinas mensuales<sup>61</sup>.

Los nacionalistas podían realizar, por supuesto, más pagos en divisas que sus oponentes republicanos, lo cual es evidente. La riqueza de la zona republicana en la que se hallaban las ciudades principales, consistía principalmente en productos manufacturados hechos con materias primas importadas del extranjero o de otras partes de España que ahora quedaban, en su mayoría, en poder de los nacionales. Los minerales, la lana y los productos alimenticios les resultaron inaccesibles a los republicanos.

Los republicanos disponían, sobre todo, de un excedente de población trabajadora y de consumidores, mientras que los nacionalistas quedaban con abundantes tierras y recursos naturales. De esta forma, si la zona nacional podía incluso realizar exportaciones de cereales y recibir a cambio divisas, en los dominios de la Zona republicana se pasaba hambre y para poder costear su guerra se vio obligada a tener que enviar la mayor parte de sus reservas de oro en el Banco de España a Francia y a la U.R.S.S. —alrededor de setecientos cincuenta y cinco millones de dólares— a partir de julio de 1936<sup>62</sup>.

Casi desde los inicios de la Guerra Civil española, los nacionales lograron apoderarse de aquellas regiones ricas en minería y agricultura cuyas exportaciones generaban divisas: las minas de Marruecos, los olivares del sudeste de España, los tomates y las cosechas tempranas de Canarias, etc. Después, en julio de 1937, precisamente en uno de los momentos más decisivos de la contienda, consiguieron los ricos yacimientos de minerales de Vizcaya.

De este modo, la economía de la Zona republicana empezó pujante para luego irse debilitando a medida que la guerra avanzaba, todo lo contrario de lo que sucedió en la Zona nacional, que, aunque partió en una posición de clara desventaja, fue mejorando gradualmente con la marcha de la contienda.

En el Archivo Histórico Nacional, así como en otros archivos españoles, no existe ningún documento que consigne el volumen total de las divisas extranjeras gastadas por el Gobierno de Burgos en la zona de la libra esterlina y del dólar durante la Guerra Civil.

La Junta de Burgos, aunque creada en julio de 1936, no logró estructu-

---

<sup>61</sup> WHEALEY, Robert: Art. cit.

<sup>62</sup> VIÑAS, Angel: «El oro de Moscú», en *Historia* 16, Año II, nº 11. Madrid, marzo, 1977; Idem: *Guerra, Dinero, Dictadura*. Barcelona, 1984.

rarse en un régimen político formal hasta octubre del mismo año y no alcanzó verdaderamente la categoría de potencia económica hasta el período que va de febrero a abril de 1938. Esta es la razón por la que a los historiadores les resultó mucho más fácil investigar y estudiar la fase final de la Guerra Civil española (de julio de 1938 a marzo de 1939, ambos meses inclusive), ya que, los documentos correspondientes a dicho período, detallan con exactitud los gastos en divisas para financiar la guerra.

En esta última fase, el mecanismo de adquisición funcionó de la siguiente forma: a partir del 21 de abril de 1938, el ministerio de Industria y Comercio en Bilbao examinaba mensualmente la situación económica y elaboraba un detallado informe con las prioridades militares y civiles, calculando los costes en libras esterlinas; y, luego, enviaba este informe a la Jefatura Nacional de Adquisiciones en Burgos, que estaba dirigida por el coronel don Fernando Moreno Calderón. A su vez, el Departamento de Hacienda de Bilbao facilitaba a la Jefatura Nacional de Adquisiciones el volumen de divisas disponibles. De acuerdo con todos estos datos (necesidades, precios en libras y divisas disponibles), los jefes militares asignaban entonces diversas sumas de divisas a la Artillería, Aviación, Marina y a las fábricas para adquirir en el extranjero todo el material bélico requerido<sup>63</sup>.

### *Las compras de petróleo y armas*

Tanto en el sector civil como en el militar, el petróleo fue lo más necesario. España dependía casi por completo de sus importaciones del petróleo de los yacimientos situados en el área del golfo de México, controlados por empresas petrolíferas anglo-norteamericanas.

Conocemos muy bien las cifras mensuales de las compras de petróleo realizadas por CAMPSA en el extranjero, ya que aunque estas operaciones de importación estaban legalmente fuera de la jurisdicción del coronel don Fernando Moreno Calderón, CAMPSA siempre facilitó información detallada de sus compras a la Jefatura Nacional de Adquisiciones.

Un tercio de las divisas asignadas para la guerra se emplearon en compras de petróleo a las compañías Shell y Standard Oil. Así, del total de seiscientas cincuenta mil y ochocientas mil libras esterlinas en divisas asignadas mensualmente para gastos militares desde el mes de julio de

---

<sup>63</sup> WHEALEY, Robert: «Cómo Franco financió su guerra», en *Op. cit.*, p. 25; Idem: «How Franco Financed His War-Reconsidered», en *Op. cit.*, nota nº 17.

1938 hasta el final de la contienda, la Junta de Defensa Nacional gastó de doscientas cincuenta mil a trescientas mil libras esterlinas mensuales en compras de petróleo (véase cuadro 6, columna D: gasolina para CAMPSA).

La Jefatura Nacional de Adquisiciones asignó también divisas para compras militares, aparte de las asignadas para la adquisición de petróleo. Podemos comprobar cómo en las cuatrocientas veintisiete mil libras esterlinas que aparecen indicadas en el presupuesto militar de julio de 1938, el coronel don Fernando Moreno Calderón ha incluido pagos efectuados a Italia y Alemania de ciento veintisiete mil quinientas libras esterlinas para armas que habían sido enviadas anteriormente a crédito (cuadro 6).

Del mismo modo, la Jefatura Nacional de Adquisiciones compró camiones a empresas norteamericanas a través de Lisboa, pagando una parte al contado con divisas y el resto en pago aplazado a razón de cincuenta mil libras mensuales. Las doscientas cincuenta mil libras esterlinas restantes del presupuesto del coronel don Fernando Moreno para julio de 1938, se destinaron en pequeños pedidos para la producción nacional de material bélico y unidades de primera línea necesitadas de reabastecimiento.

La Jefatura Nacional de Adquisiciones examinaba siempre las numerosas peticiones que recibía tanto del sector civil como del militar. Luego, rechazaba, aprobaba o reducía cada una de estas peticiones según el volumen de la cantidad de divisas disponibles; esto es, las divisas asignadas por el ministerio de Industria y Comercio, y el ministerio de Hacienda. El estudio de los documentos de la Jefatura Nacional de Adquisiciones, que se encuentran actualmente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, nos permite saber con exactitud dónde el Gobierno de Burgos adquiriría el TNT, el caucho, el yute, el estaño, piezas de recambio para los radios, neumáticos para los camiones, etc.

El examen de las transacciones efectuadas a nivel de fábrica entre julio de 1938 y marzo de 1939, nos demuestra que el Gobierno de Burgos gastó una gran parte de sus divisas esterlinas en Londres para pagar las exportaciones realizadas por el Imperio británico y la Commonwealth en: algodón egipcio (para la fabricación de llantas y armas de fuego), yute hindú (para sacos militares) y estaño malayo (para la manufactura de granadas de mano). De este modo, en julio de 1938, Franco importó material civil y militar de la Gran Bretaña por valor de cuatrocientas veintidós mil quinientas cuarenta y cinco libras esterlinas, lo que equivalía, aproximadamente, a un tercio del total de sus exportaciones.

Sin embargo, conviene señalar que no sólo se importaron armas y municiones, ya que también se fabricaban en la Zona nacional; aunque, en

Cuadro 6

CAMBIO EXTRANJERO AUTORIZADO (en libras esterlinas) POR EL MINISTRO DE FINANZAS PARA EL ESFUERZO BÉLICO (julio 1938-marzo 1939)

	A	B	C	D	E	F	G	H
	Alemania	Italia	Países del Eje	Gasolina para CAMPSA	Material de transporte	Suministros bélicos	Totales en el área del dólar y la libra	Total global mensual
Julio 1938 .....	60.000	67.500	127.500	300.000	50.000	250.000	600.000	727.500
Agosto .....	75.000	67.500	142.500	300.000	32.000	250.000	582.000	724.000
Septiembre .....	60.000	67.500	127.500	280.000	32.000	260.000	572.000	699.500
Octubre .....	60.000	76.000	136.000	300.000	32.000	250.000	582.000	718.000
Noviembre .....	60.000	77.000	137.000	230.000	44.000	275.000	549.000	686.000
Diciembre .....	60.000	67.000	127.000	200.000	44.000	275.000	519.000	646.000
Junio 1939 .....	25.000	10.000	35.000	262.400	78.000	275.000	615.400	650.400
Febrero .....	68.000	67.000	135.000	200.000	80.000	300.000	580.000	715.000
Marzo .....	68.000	67.000	135.000	200.000	69.000	175.000	444.000	579.000
							5.043.400	

Fuente: Comité de Moneda Extranjera. Presupuesto para julio de 1938. Burgos, 13 de julio de 1938. Jefatura Nacional de Adquisiciones. Docs. Bun. 199. Comprende usos civiles y militares.

Cuadro 7

**CAMBIO EXTRANJERO Y GASTO EN DIVISAS PARA EL ESFUERZO BÉLICO (julio 1938-marzo 1939)**

	A	B	C	D	E
	Factorías autorizadas y suministros militares	Gasto en divisas	Venta mediante clearing y compensación	Lo mismo que C en libras	B + D
Julio .....	£ 250.000	£ 228.757	123.000 P	= £ 2.460	£ 231.217
Agosto .....	250.000	286.346-15-7	12.630 S	= £ 585	287.260
Septiembre .....	260.000	287.530-3-7	16.392 P	328	287.260
			89.713,40 B	3.094	
			14.484,00 f	1.618	
			195.757,50 P	3.915	
Octubre .....	250.000	156.585-9-0	5.045,50 S	234	196.157
			220.000 B	7.586	
			187.109,23 P	3.742	
Noviembre .....	275.000	202.675-11-5	93.243,00 S	4.317	168.147
			261.681,54 P	5.234	
Diciembre .....	275.000	208.023-1-11	145.696,05 S	6.745	212.225
			1.000,00 E	9	
Enero .....	275.000	242.341-13-3	300.699,16 P	6.014	220.791
			274.155,87 P en S		
			+ 1.313.635,85 P		
Febrero .....	300.000	118.071-16-4	1.587.791,72 P =	£ 31.756	274.098
			304.060,23 P en S		
			+ 142.135,30 P		
Marzo .....	175.000	176.856-6-8	446.195,53 P =	8.924	126.996
	£ 2.310.000	.	451.608,31 P	9.032	185.888
	(Total)				£ 2.002.779
					(Total)

P = peseta nacional; S = franco suizo; B = franco belga; E = escudo y £ = florín holandés.

términos relativos, la producción de las fábricas nacionalistas fue más bien escasa. El general don Joaquín García Pallasar, jefe de la Artillería nacionalista, evaluó el coste de los suministros que necesitaba en diciembre de 1936 en cuarenta y ocho millones de pesetas.

Según Robert Whealey<sup>64</sup>, tres octavos del material que precisaba la Artillería nacionalista podía fabricarse en la Zona nacional; sin embargo, los cinco octavos restantes tenían que importarse en 1936, precisamente cuando el Gobierno de Burgos carecía de divisas y la capacidad de producción era insuficiente para proporcionar dicho material. Pero, dos años después, la situación era ya completamente distinta, pues los nacionalistas contaban ya con ciento veintiuna fábricas de material bélico a pleno rendimiento y con otras cuatrocientas veintiocho fábricas de producción parcial.

Como conclusión, podemos afirmar que los documentos de la Jefatura Nacional de Adquisiciones muestran que el volumen total de las compras efectuadas por Franco en divisas extranjeras, dentro del área del dólar y de la libra esterlina ascendió a cuatro millones setecientas mil libras esterlinas en material de guerra desde el mes de julio de 1938 hasta el final de la Guerra Civil. Además, en esta última fase de la contienda, el Gobierno de Burgos pagó al contado y en divisas más material de guerra en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Suiza y el resto de los países industrializados, que en los países del Eje durante toda la Guerra Civil (véase cuadro 6 y compárese las columnas C —países del Eje— y G —área del dólar y la libra esterlina—).

*PRIMER PERÍODO DE LA GUERRA CIVIL:  
DEL 18 DE JULIO DE 1936 AL 30 DE JUNIO DE 1938*

Todos los datos que acabamos de exponer corresponden al último período de la contienda (1 de julio de 1938 al 31 de marzo de 1939) y proceden de la clara documentación reunida por la Jefatura Nacional de Adquisiciones. Mucho más complicado resulta establecer el cálculo sobre el volumen de material adquirido por el Gobierno de Burgos en el área del dólar y la libra esterlina durante los dos primeros años de la Guerra Civil. Los datos relativos a este período han de basarse en estimaciones, comprobándose cómo las estadísticas mejoran considerablemente a medida que fue progresando la organización y la documentación en el bando na-

---

<sup>64</sup> WHEALEY, Robert: «Cómo Franco financió su guerra», *Op. cit.*, pp. 25-26.

cional. Precisamente, a causa de la naturaleza de las pruebas documentales que se disponen, muy confusa por el propio caos inicial creado por la guerra, la cantidad de divisas gastadas debe ser examinada en orden cronológico inverso, para lo cual hemos establecido tres fases:

- Primera fase: del 30 de junio de 1938 al 1 de octubre de 1937.
- Segunda fase: del 30 de septiembre de 1937 al 1 de enero de 1937.
- Tercera fase: del 31 de diciembre de 1936 al 18 de julio de 1936.

*Primera fase: del 30 de junio de 1938 al 1 de octubre de 1937*

A partir de la documentación de la Jefatura Nacional de Adquisiciones, se sabe que los nacionalistas gastaron alrededor de seiscientos mil libras esterlinas en divisas para adquirir petróleo y suministros bélicos durante este período. Partiendo de esta cifra, si la multiplicamos por nueve meses, tendremos que el volumen total de compras en divisas ascendió a cinco millones cuatrocientas mil libras esterlinas.

*Segunda fase: del 30 de septiembre de 1937 al 1 de enero de 1937*

Los archivos no ofrecen información detallada sobre la compra de armas y municiones en esta fase. Sin embargo, podremos calcular la cantidad si utilizamos la cifra de exportación general y deducimos la importación de material bélico al compararla con el último período de la guerra.

Un ministro franquista manifestó a un reportero del *New York Times* que el volumen de exportaciones de la Zona nacional ascendió a cien millones de dólares, cifra que nos parece un tanto exagerada si la cotejamos con cifras más fiables de 1938. Pero, en cualquier caso, los nacionalistas pudieron adquirir suministros civiles y militares con las divisas generadas con las exportaciones que se efectuaron. Ahora bien, si aceptamos para 1937 la misma proporción de las compras civiles y militares que se hicieron en 1938, podemos estimar que cerca del 36% de las divisas disponibles en 1937 se emplearon en la adquisición de suministros bélicos, excluyendo las compras de petróleo, o bien, el 50% si incluimos dichas compras de combustible.

Como las cifras de la Jefatura Nacional de Adquisiciones correspondientes a 1938 se presentaban mensualmente, las exportaciones de 1937 debe ser convertidas a datos mensuales. Así, si partimos de que los nacionalistas exportaron en 1937 por valor de cien millones de dólares; esto



equivaldría a veinte millones cuatrocientas ocho mil ciento sesenta y tres libras esterlinas mensuales. Sin embargo, al comparar dicha cantidad con las cifras de archivo (se gastaron de un millón cien mil a un millón trescientas mil libras esterlinas mensuales para adquirir importaciones vitales en el otoño de 1937), podemos comprobar que la cifra aportada por el ministro franquista es demasiado elevada.

De todas formas, supondremos en principio que los nacionalistas gastaron como máximo seiscientas mil libras esterlinas mensuales de sus ingresos por la adquisición de petróleo y material bélico durante cada uno de los nueve meses que van de enero a septiembre de 1937. Los volúmenes mensuales de seiscientas mil libras esterlinas supondrían que el Gobierno de Burgos gastó el mismo dinero al comienzo de 1937 que en 1938 en lo que respecta a la tercera fase y el último período de la Guerra Civil.

No obstante, este cálculo promedio mensual debe de reducirse tan sólo a los seis primeros meses de 1937. En efecto, la exportación de mineral de hierro de Vizcaya generó una parte muy importante de las divisas de la España nacionalista en julio de 1938, período que está magníficamente bien documentado; pero, en la primera mitad de 1937, los nacionalistas no disponían aún de esta gran fuente de divisas, ya que los republicanos controlaban los ricos yacimientos de mineral de hierro vasco. Por tanto, si sustraemos las cifras de producción de este mineral para los seis primeros meses de 1937, tendremos que los ingresos totales de los nacionalistas en esta segunda fase (30 de septiembre de 1937 al 1 de enero de 1938) resultan ser inferiores en ochocientas mil libras esterlinas a los ingresos de la primera fase (30 de junio de 1938 al 1 de octubre de 1937), esto es, ciento treinta y tres mil trescientas treinta y tres libras esterlinas menos al mes.

### *Tercera fase: del 31 de diciembre de 1936 al 18 de julio de 1936*

Durante esta tercera fase que hemos considerado (31 de diciembre de 1936 al 18 de julio de 1936), la Junta Nacional de Defensa, en Burgos, pudo comprar aún menos en el extranjero. En esta fase, los militares rebeldes se servían de suministros capturados al enemigo republicano, confiaban en una victoria militar rápida y, en general, no sabían planificar una guerra larga. Sólo en noviembre de 1936, el general Franco, nuevo jefe de Gobierno, promulgó disposiciones sobre controles de cambio, estableciendo la nueva peseta nacional y prohibiendo el comercio con la República.

Estimaciones basadas en los desembolsos efectuados y en el volumen

de negocio de los nacionalistas con la Alemania del III Reich, pueden darnos una idea del volumen de las compras franquistas en el extranjero. Según estas estimaciones, el gasto militar mensual en el área de la libra fue de unas ciento cincuenta mil libras esterlinas mensuales desde agosto a diciembre de 1936; es decir, el 25% de las seiscientas mil libras en divisas gastadas mensualmente durante el año 1938. No se incluyen en esta fase el corto período de tiempo que transcurre desde el 18 de julio hasta la llegada de las armas alemanas e italianas el 29 de julio de 1936. Con ello, podemos estimar, aunque con cierta cautela, que la Junta Militar gastó unas setecientas cincuenta mil libras esterlinas en divisas durante los cinco primeros meses de la Guerra Civil española.

*VOLUMEN TOTAL DE LAS COMPRAS DE MATERIAL BÉLICO  
EN DIVISAS EFECTUADAS EN EL EXTRANJERO  
DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA*

Las compras militares en divisas a los países del área del dólar y la libra esterlina ascendieron a:

— De agosto a diciembre de 1936.....	£ 750.000
— De enero a septiembre de 1937.....	4.600.000
— De octubre de 1937 a junio de 1938.....	5.400.000
— De julio de 1938 a marzo de 1939.....	4.700.000

La suma total supone unos quince con cinco millones de libras esterlinas (setenta y seis millones de dólares).

Ahora, si añadimos a estos setenta y seis millones de dólares los quinientos setenta millones de dólares en créditos de las potencias del Eje, podemos afirmar que el importe total de la cifra correspondiente a las compras de material bélico que realizó el bando nacionalista en el extranjero durante la Guerra Civil española es: seiscientos cuarenta y seis millones de dólares. Luego, aproximadamente, el 12% del material de guerra adquirido por los nacionalistas fue adquirido con divisas en los países del área del dólar y la libra esterlina.

La suma de setenta y seis millones de dólares en divisas que se destinó a compras de material de guerra en el área del dólar y la libra esterlina, es desconocida para la mayoría de los historiadores que han estudiado la Guerra Civil española; a pesar de que ha pasado más de medio siglo desde el final de la contienda.

Cabe señalar que todavía existe una gran polémica sobre la cantidad total de armas que recibió cada bando contendiente. Los partidarios de cada bando suelen minimizar el apoyo extranjero que recibió el «suyo», exagerando el

recibido por el bando contrario. Por nuestra parte, estamos convencidos de que la cifra de setenta y seis millones de dólares gastados por el bando nacionalista en el área del dólar y la libra esterlina, será tenida en cuenta en la controversia.

### LA AYUDA EXTERIOR A LA REPÚBLICA

Los suministros que recibió la República durante la Guerra Civil son mucho más difíciles de calcular que los recibidos en la Zona nacional. El historiador británico Hugh Thomas recoge de fuentes soviéticas el dato de que el importe de la ayuda de la U.R.S.S. a los republicanos ascendió a ochenta y cinco millones de dólares.

En 1956, el Gobierno soviético declaró que la República española le adeudaba cincuenta millones de dólares, aparte de los sesenta y tres millones de libras esterlinas en oro que fueron enviadas en 1936. Cabe señalar que estas cifras se aproximan a la de ciento veinte millones de dólares, que es la que ofrece el historiador norteamericano Louis Fischer para la deuda contraída de la República hacia la U.R.S.S. en 1939. Sin embargo, conviene advertir que no está claro si en estas cifras están incluidos los cuarenta y siete millones de rublos que el 27 de octubre de 1936 el Gobierno de Moscú declaró que eran la contribución de los trabajadores rusos a la causa republicana.

Según Fernando Schwartz, la U.R.S.S. suministró la mayor parte de la ayuda recibida por el Gobierno de la República. Sin embargo, tal como afirma Pierre Broué y Emile Témime, esta ayuda indispensable nunca fue suficiente, puesto que, durante toda la guerra, el ejército republicano nunca dejó de carecer de material de aviación, de armas antiaéreas e incluso de armas ligeras. Partiendo de esta premisa, ambos historiadores franceses llegan a afirmar que *«es imposible presentar como esfuerzo de solidaridad sin reservar un apoyo que fue suficiente para continuar combatiendo, pero de haber sido más generoso, habría, sin duda, permitido la victoria final de la República española»*<sup>65</sup>.

Pueden haber opiniones distintas entre los historiadores sobre si la causa republicana pudo o no haber triunfado de haber recibido un apoyo mayor por parte de la U.R.S.S.; no obstante, hay dos hechos indiscutibles: que la República española no hubiera podido resistir durante la Guerra Civil sin la ayuda soviética; y que, con el apoyo que recibió de Moscú, no fue capaz de vencer.

---

<sup>65</sup> BROUÉ, Pierre y TÉMIME, Emile: *La Révolution et la Guerre d'Espagne*. París, 1961; SCHWARTZ, Fernando: *La internacionalización de la Guerra Civil española, julio de 1936-marzo de 1937*. Barcelona, 1971.

En realidad, el Gobierno soviético adoptó tres posturas sucesivas a lo largo de la Guerra Civil española, impulsado tanto por la evolución de los acontecimientos en España, como por el propio desarrollo de la crisis europea. Así pues, la ayuda soviética de la República fue cambiante y pueden establecerse tres fases bien diferenciadas:

1ª fase: De julio a septiembre de 1936, la U.R.S.S. adopta una postura inicial de neutralidad ante la Guerra Civil, aunque acompañada de manifestaciones de solidaridad y de apoyo económico.

2ª fase: Desde octubre de 1936, se inicia una ayuda militar paulatinamente creciente, que responde a una toma de posición rigurosa en favor de la República en el seno del Comité de No Intervención, quizás influida por los comunistas no rusos del Comité y especialmente por el secretario general del Partido Comunista francés, Maurice Thorez<sup>66</sup>.

3ª fase: A partir del verano de 1938, se experimenta un decrecimiento también paulatino de la ayuda soviética hasta el total abandono de la República a su suerte.

Aunque resulta muy difícil evaluar el volumen de la ayuda soviética que recibió directamente la República española, Fernando Schwartz expone en su estudio sobre la internacionalización de la Guerra Civil un documento muy importante y muy revelador. Se trata de un informe detallado enviado por el agregado militar alemán en Ankara, en el que hace un balance de las tropas y el material transportados por buques soviéticos y españoles a través de los Dardanelos con destino a la Zona republicana. Dicho informe se refiere al período que transcurre desde octubre de 1936 a marzo de 1938<sup>67</sup>. Durante estos dieciocho meses, se transportaron:

920 oficiales y soldados	69.200 toneladas de material de guerra
242 aviones	28.125 toneladas de municiones
730 cañones	28.049 toneladas de gasolina
1.386 camiones	32.278 toneladas de petróleo
500 morteros	4.650 toneladas de lubricantes
100 ametralladoras	450 toneladas de ropa
187 tractores	235 toneladas de medicinas

El Gobierno Popular francés quiso colaborar abiertamente con la causa republicana; sin embargo, este deseo ardiente estuvo contrarrestado por circunstancias tanto técnicas como de orden político.

<sup>66</sup> THOREZ, Maurice (1900-1964). Secretario general del Partido Comunista francés (1930-1964) y presidente del mismo (1964).

<sup>67</sup> El transporte de las tropas y el material se realizó en ciento cinco buques. Treinta y cuatro de ellos eran rusos y los setenta y uno buques restantes eran españoles.

Ante todo, conviene considerar que el estado de las defensas francesas no permitía en modo alguno suministrar armas a la España republicana debido al amenazante rearme alemán que había emprendido Adolfo Hitler. Así, mientras la Francia del Frente Popular manifestaba su gran simpatía por el Frente Popular de España, el Gobierno de París se encontraba totalmente paralizado por una doble amenaza: el posible estallido de una guerra civil en el propio territorio francés y la debilidad de las defensas francesas en las fronteras ante un posible ataque alemán.

Por otra parte, la seguridad francesa dependía de la actitud de la Gran Bretaña, y el Gobierno de Londres había advertido que no se consideraría obligado a enviar tropas para la defensa de Francia si ésta se comprometía al sur de los Pirineos hasta el punto de que ello condujera a acciones militares por parte de Alemania. Con todo ello, ¿qué podría haber hecho verdaderamente el Gobierno francés a pesar de su simpatía por la República española? En realidad, muy poco.

El historiador Gabriel Jackson expone, como contraposición al escaso apoyo del Gobierno francés, la firme actitud de apoyo a la República por parte del Gobierno mexicano:

*«Sólo un país reaccionó sin temor y con gran generosidad a dar su palabra de ayuda a la República española. México apoyó plena y públicamente las pretensiones del Gobierno de Madrid de ser el Gobierno de España, elegido libremente. Desde los primeros días de agosto (1936) envió fusiles y víveres y aceptó también las pesetas españolas en pago. Nada de mercado negro, de intermediarios, ni de oro del Banco de España fue necesario en lo relativo a las compras mexicanas».*

Hugh Thomas, por su parte, afirma que el Gobierno de México envió unos dos millones de dólares en material de guerra a la República española, y añade que en los Estados Unidos se recogieron otros dos millones de dólares por suscripción pública y que fueron remitidos a los republicanos.

#### RAZONES DE LA AYUDA EXTRANJERA AL GOBIERNO DE BURGOS

Las razones de apoyo italo-germano a la causa nacionalista son demasiado obvias para detenernos ahora en su análisis; sin embargo, hay una cuestión «clave» que requiere una respuesta: ¿por qué el Gobierno de Burgos recibió tanta ayuda de los países democráticos al poder adquirir un volumen extraordinario de material bélico?

Ante todo, conviene señalar que los hombres de negocios apoyaron decisivamente a los militares rebeldes desde los inicios de la Guerra Civil, porque pensaron que los republicanos, a pesar de que afirmaban estar luchando contra el totalitarismo fascista, eran en su mayoría socialistas, comunistas o anarquistas.

En el caso británico, deben de tenerse en cuenta varios hechos: Inglaterra, durante generaciones, había sido el mercado más importante de los vinos españoles de calidad; capitales británicos y españoles habían venido compartiendo el control de muchas empresas mineras y siderúrgicas del País Vasco; y, españoles y británicos adinerados, no sólo tenían negocios en común, sino que, solían codearse durante los veranos en Biarritz, San Sebastián y en los balnearios de moda.

John R. Hubbard sitúa al magnate inglés del petróleo Deterling y a diversos simpatizantes británicos entre los primeros financiadores del Movimiento nacional. Sin duda, la ayuda dispensada por sectores británicos al Alzamiento fue muy parecida a la que prestaron sectores norteamericanos, tanto en prontitud como en eficacia.

Poco después de estallar la Guerra Civil española, hacia el 25 de julio de 1936, don Juan March y Gil Robles (que, como vimos, apoyaron financieramente a la sublevación) establecieron sus cuarteles generales en Lisboa. March era propietario de intereses que controlaba el Kleinworth Bank de Londres, a través del cual, financió la compra de material de guerra para el ejército insurgente.

Según documentos de la recopilación de los archivos secretos del ministerio de Asuntos Exteriores alemán<sup>68</sup>, en el verano de 1937 se iniciaron las negociaciones entre el Gobierno de Burgos y el de Londres en torno a la producción minera de Riotinto y, más tarde, sobre la exportación de hierro de Vizcaya. El Gobierno británico, preocupado por estos suministros tan importantes para la Gran Bretaña, se aproximó al Gobierno de Burgos y continuó sus importaciones mineras, pagando éstas con libras esterlinas; lo cual tuvo obvias consecuencias favorables para el fortalecimiento de la peseta nacional y la disponibilidad de divisas por parte de los nacionalistas.

Uno de los principales capitalistas que se aliaron al general don Francisco Franco fue el capitán Ulick B. de Charles, gerente de Riotinto Ltd., la mayor de las empresas mineras españolas dedicadas a la explotación de pirita (con una inversión de diez millones de libras esterlinas). En agosto

---

<sup>68</sup> Les Archives Secrètes de la Wilhelmstrasse: *L'Allemagne et la guerre civile espagnole*. Tomo III. París, 1952.

de 1936, Ulick B. de Charles marchó a Londres para presionar al Gobierno británico y conseguir que éste facilitase el comercio con la Zona nacional.

Riotinto Ltd. cooperó estrechamente con el Gobierno de Burgos, desde agosto de 1936 hasta el final de la contienda, mediante la venta de piritas a crédito (en parte forzoso) a las firmas alemanas HISMA-ROWAK<sup>69</sup>.

El general Franco tenía el control físico de las minas de la Zona nacional. Respecto a Riotinto Ltd., no le dejó repatriar sus beneficios a Inglaterra. De este modo, esta poderosa empresa británica suministró indirectamente al Gobierno de Burgos los medios para obtener parte de sus suministros, lo cual indica claramente que su capacidad de conseguir nuevos créditos de la Alemania del III Reich y de la Italia fascista dependió, en parte, del apoyo recibido por los capitalistas británicos y norteamericanos.

La industria petrolífera norteamericana, al igual que Riotinto Ltd., favoreció a la causa nacional durante la Guerra Civil. Precisamente, el área del dólar y la libra esterlina, tal como hemos apuntado, suministró a la Zona nacional el artículo más importante: los productos petrolíferos.

Texaco, como vimos, vendió petróleo a crédito en julio de 1936 a los militares sublevados. Shell, Standard de New Jersey, Atlantic Refining Company y la propia Texaco, realizaron negocios con el Gobierno de Burgos durante la contienda, por un total de veinte millones de dólares. Sin petróleo, la maquinaria bélica suministrada a los nacionalistas por Alemania e Italia se hubiera paralizado por completo de forma irremisible; por ello la dependencia del ejército nacional con respecto a las compañías petrolíferas anglo-norteamericanas era total, puesto que éstas eran las que satisfacían sus necesidades de carburantes y derivados.

Sin embargo, el apoyo que recibió la causa nacional del área del dólar y la libra esterlina fue mucho más allá de los mencionados setenta y seis millones de dólares empleados en compras militares con divisas; ya que, debemos tener en cuenta que las firmas extranjeras interesadas en España, dieron a los nacionalistas: información sobre tecnología, logística, fuentes de suministros y procedimientos de negocio. Quizá, toda esta ayuda adicional pudo haber superado al montante de los créditos facilitados al Gobierno de Franco durante la Guerra Civil.

Además, los nacionalistas sabían mejor que sus oponentes republicanos dónde comprar material. Aunque su régimen no estuviera reconocido

---

<sup>69</sup> Para Alemania, las importaciones de piritas de Riotinto eran de un interés extraordinario. Se trataba del mineral más rentable para la obtención del ácido sulfúrico en la fabricación química industrial.

de un modo oficial, tenían la imagen positiva que atrae los créditos a corto plazo; y mientras los republicanos se volvían cada vez más dependientes económicamente de la U.R.S.S. por la ayuda vital aunque insuficiente que de ella recibían, aumentaba a su vez el apoyo de muchos capitalistas occidentales a los nacionalistas.

Por otra parte, si tenemos en cuenta los setenta y seis millones de dólares en material bélico y el apoyo del capitalismo internacional a la causa nacional, podemos afirmar que el denominado «Comité de No Intervención» (creado en septiembre de 1936 por Francia e Inglaterra y con la participación de veintiséis países) fue poco menos que una farsa. Este esfuerzo legalista, unido a las Leyes de Neutralidad de los Estados Unidos, fracasaron en su intento de impedir que afluyeran armas extranjeras a la Guerra Civil española.

Es muy importante el que tengamos en cuenta que la distinción jurídica entre armas, municiones, equipos bélicos y suministros de guerra, carece de sentido político, económico y militar. Por ejemplo, puede pensarse que un camión no es un arma bélica; sin embargo, lo es desde el momento en que puede utilizarse para llevar tropas al frente o transportar munición. Por otra parte, cuando el coronel don Fernando Moreno Calderón, jefe de Adquisiciones, encargaba material a Johannes Bernhardt, director de HISMA, jamás se fijaba en la lista de contrabando elaborada por el Comité de No Intervención.

El Gobierno de la República pretendió eliminar por todos los medios el embargo franco-británico de armas, para lo cual se apoyó en los países democráticos más pequeños que estaban alineados en el Comité de No Intervención. Todo este esfuerzo contra el embargo de armas realizado por Francia e Inglaterra estuvo acompañado por una intensa propaganda centrada en la idea de que la Guerra Civil española no era más que la lucha de la democracia en todas sus formas (liberal, socialista, comunista o anarquista) contra el fascismo totalitario. Sin embargo, a pesar de todo, las empresas multinacionales del área del dólar y la libra esterlina ayudaron de forma efectiva a aplastar las esperanzas de los republicanos españoles.

En definitiva, el bando nacionalista obtuvo ayuda de las empresas capitalistas, ya fuese en el Eje o en los países democráticos del bloque de la libra esterlina y el dólar. Por supuesto, es muy cierto que muchas empresas francesas, británicas y norteamericanas comerciaron con los republicanos; no obstante, es indudable que los principales dirigentes de la comunidad capitalista internacional apoyaron, por lo general, a los nacionalistas, y muy especialmente desde el año 1938. Este decidido apoyo, tanto financiero como político, contribuyó a la victoria final del bando contendiente nacionalista sobre su oponente republicano en la Guerra Civil española.

## FUENTES CONSULTADAS

## ARCHIVOS

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.) (Madrid). Jefatura Nacional de Adquisiciones. Legajos: 2, 191-194 y 210.

U. S. DEPARTMENT OF STATE (Washington D.C.). Archives of the German Foreign Office. Memo. 6415/39; 466/EO 82304-08.

## BIBLIOGRAFÍA

ABC: Sevilla, 25 de agosto de 1936.

LES ARCHIVES SECRÉTES DE LA WILHELMSTRASSE: *L'Allemagne et la guerre civile espagnole*. París, 1952. Tomo II.

AZNAR, Manuel: *Historia militar de la guerra en España*. Madrid, 1940. El Banco de España. Madrid, 1970.

Balance del Banco de España cerrado en 31 de diciembre de 1941. Madrid, El Banco de España, 29 de noviembre de 1942.

BERTHET, J.: «L'Europe Nouvelle», en *Pertinax*. París, 26 de febrero de 1938.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Madrid, 4 de agosto de 1940.

BOLLOTEN, Burnett: *La Guerra Civil española: Revolución y Contrarrevolución*. Madrid, 1989.

BOLÍN, Luis Antonio: *Spain: The Vital Years*. Londres, 1967.

BOÜGUIN, E. y LENOIR, P.: *Les finances internationales et la Guerre d'Espagne*. París, 1938.

BROUÉ, Pierre y TÉMIME, Emile: *La Révolution et la Guerre d'Espagne*. París, 1961.

CANTALUPO, Roberto: *Fu la Spagna. Ambasciata presso Franco*. Milán, 1937.

CARDONA ROSSELL, Mariano: *Aspectos económicos de nuestra revolución*. Barcelona, 1937.

CARR, Raymond: *The Republic and the Civil War in Spain*. Londres, 1971.

CIERVA Y HOCES, Ricardo de la: *Historia de la Guerra Civil española*. Madrid, 1969,

CIERVA Y HOCES, Ricardo de la: *Historia ilustrada de la Guerra Civil española*. Barcelona, 1971.

Comité de Moneda Extranjera. Presupuesto para julio de 1938. Burgos, 13 de julio de 1938.

- Documentos secretos del ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania sobre la Guerra Civil española. Gijón, 1978.
- EDWARDS, Jill: *The British Government and the Spanish Civil War*. Londres, 1979.
- EINHORN, Marion: *Die ökonomischen Hintergründe der Faschistischen deutschen Intervention in Spanien, 1936/1939*. Berlín Oriental, 1962.
- FEIS, Herbert: *The Spanish story*. Nueva York, 1948.
- GALLO, Max: *Cinquième Colonne, 1930-1940*. París, 1970.
- Great Britain. Foreign Office: *Financial Relations between the Spanish Government and Great Britain*. Londres, 1937.
- Great Britain. Foreign Office: *Germany. Auswärtiges Amt. Documents on German Foreign Policy, 1918-1945*. Londres, 1945.
- GIL ROBLES, José María: *No fue posible la paz*. Barcelona, 1968.
- HARPER, Glenn T.: *German Economic Policy in Spain during the Spanish Civil War*. La Haya, 1967.
- HENNING-ABENDROTH, Hans: *Hitler in der Spanischen Arena*. Paderborn, 1973.
- HUBBARD, John R.: «How Franco Financed His War», en *Journal of Modern History*. Chicago, diciembre, 1953.
- JACKSON, Gabriel: *La República española y la Guerra Civil*. México, 1967.
- KORTH, Eugene H.: «Economic Aspects of German Intervention in the Spanish Civil War, 1936-1939». *Mid America: An Historical Review*. Nº 42. Julio, 1960.
- London Times*. Londres, 1 de julio de 1938.
- LOVEDAY, Arthur: *British Trade Interest and the Spanish Civil War*. Londres, 1937.
- LOVEDAY, Arthur: *World War in Spain*. Londres, 1939.
- Ministero degli Affari Esterii. Commissione per la pubblicazione dei documenti diplomatici, I documenti diplomatici italiani, novena serie, 1939-1943. Roma, 1957. Tomo II.
- The New York Times*. Nueva York, 2 de abril, 14 y 15 de mayo de 1938.
- OLAYA, Francisco: *La comedia de la no intervención en la Guerra Civil española*. Madrid, 1975.
- PAYNE, Stanley G.: *La Revolución y la Guerra Civil española*. Madrid, 1976.
- RAMOS OLIVEIRA, Antonio: *Politics, Economics and Men of Modern Spain, 1808-1946*. Londres, 1946.
- Royal Institute: *Survey of International Affairs*. Londres, 1938. Tomo I.
- SERRANO SÚÑER, Ramón: *Entre Hendaya y Gibraltar: Frente a una leyenda*. Madrid, 1947.

- SCHWARTZ, Fernando: *La revolution et la guerre d'Espagne*. París, 1961.
- SCHWARTZ, Fernando: *La internacionalización de la Guerra Civil española, julio de 1936-marzo de 1937*. Barcelona, 1971.
- U. S. Department of Commerce. Bureau of Foreign and Domestic Commerce: Spain. General Economic Survey. Washington D.C., 1935.
- U. S. Department of Commerce. Statistical Abstract of the United States. Washington D.C., 1939.
- U. S. Department of State. Foreign Relations of the United States: Diplomatic Papers, 1936 and 1937. Washington D.C. Tomos I y II.
- U. S. Department of State. Foreign Relations of the limited States-Diplomatic Papers. Washington D.C., 1936. Tomo II.
- VILA-SAN-JUAN, José Luis: *Así fue? Enigmas de la guerra civil española*. Barcelona, 1971.
- VIÑAS, Ángel: *La Alemania nazi y el 18 de julio: Antecedentes de la intervención alemana en la guerra civil española*. Madrid, 1974.
- VIÑAS, Ángel: «El oro de Moscú», en *Historia 16*. Año II, nº 11. Madrid, marzo, 1977.
- VIÑAS, Ángel: *Guerra, Dinero, Dictadura*. Barcelona, 1984.
- VELARDE FUERTES, J.: «Un aspecto del problema de la inversión de capitales extranjeros en España: el asunto MONTAÑA», en *De Economía*, nº 21. Marzo, 1968.
- VOLTES BOU, Pedro: «Aspectos económicos de la guerra española», en *Historia y Vida*. Año VI, nº 65. Barcelona, agosto, 1973.